

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA
EL 18 DE ABRIL DE 1995

- I. La sesión dio inicio a las 10:15 horas, con el siguiente orden del día:
 1. Informe de las actividades realizadas por el Dr. Benny Weiss Steider.
 - Presentación del reporte del número de horas por carrera y ciclo utilizadas en la estructura académica de esta Facultad.
 2. Asistencia de las Comisiones Dictaminadoras de las Carreras de Ingeniería Química, Cirujano Dentista y del área de Investigación y Posgrado
 3. Informe de las comisiones de Consejo Técnico
 - Asuntos Estudiantiles
 - Asuntos del Personal AcadémicoConsideraciones en relación con las tablas de equivalencias.
 - Reglamentos
 4. Informe que presenta el Secretario de Consejo en relación a los planes de trabajo e informe de actividades a desarrollar por los profesores de tiempo completo.
 5. Informe de las Comisiones Evaluadoras del PRIDE, en relación con las solicitudes de reconsideración del dictamen obtenido por profesores aspirantes a ingresar al mismo.
 6. El profesor José Luis Gómez Márquez presenta inconformidad en relación con el dictamen obtenido en la evaluación del PRIDE.
 7. Consideraciones del profesor Antonio Avalos Ramírez, en cuanto a la instrumentación del Reglamento de Proyecto Tesis en la Carrera de Ingeniería Química.

Flores Mejía Pacif

Julia Arce R
Julio L. G. S

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

9. **CONTRATACION DEL MES DE ABRIL**

10. La Carrera de Cirujano Dentista solicita la prórroga de la contratación en 10 horas de compromiso académico para la profesora **MARGARITA VERA Y CASELLI**, a fin de continuar con el Programa de Formación y Superación del Personal Docente y Estudiantil de la carrera.
11. La División de Investigación solicita la contratación de la profesora **TERESA CORONA ORTEGA** por 15 horas de Asignatura "A", a fin de cumplir sus funciones como responsable del proyecto "Caracterización de la cinética de aparición de receptores Fc expresados en células de tipo macrofágico...".
12. Las Especializaciones en Farmacia Industrial, solicitan la asignación de 12 horas de Asignatura "A" para el profesor **FAUSTINO MIJANGOS SANTIAGO**, para colaborar en las actividades propias de dichas especializaciones.
13. El Departamento de Recreación y Eventos Especiales solicita la contratación de los profesores **MARIANO AMADO IZASMENDI OLVERA** y **ANGEL RUEDA DIAZ**, a fin de colaborar en los talleres de Dibujo y Diseño Gráfico y Guitarra Clásica, respectivamente.
19. Propuestas de los **jurados calificadoros** que participarán en las plazas de Profesor de Asignatura "A" Definitivo, publicadas el 27 de febrero de 1995.
20. La Carrera de **Biología** solicita la aprobación de los proyectos de investigación para las dos plazas de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, para profesores exbecarios, así como la aprobación de la publicación de las mismas.

25. **ASUNTOS GENERALES**

- Alumnos del grupo 2851 de la Carrera de Cirujano Dentista se presentan para denunciar las irregularidades acontecidas con el profesor que imparte la materia de Seminario de Integración, en dicho grupo.

Julia Trinidad R

Julista L. G. G.

D. G. G.

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

II. La sesión estuvo presidida por el Dr. Benny Weiss Steider, interviniendo como Secretario el I.Q. Miguel José Flores Galaz.

III. A esta sesión asistieron los siguientes Consejeros Técnicos:

- LIC. BERTHA CRUZ LOPEZ
- M.C. ALFREDO JESUS MIRANDA SANCHEZ
- PSIC. ALEJANDRO E. ESCOTTO CORDOVA
- C.D. ALFREDO S. SANCHEZ FIGUEROA
- C.D. JOSE DE JESUS CASTAÑEDA CAMPERO
- M. EN C. JOSE LUIS GOMEZ MARQUEZ
- BIOL. CARLOS PEREZ MALVAEZ
- I.B.Q. VICTOR ALBERTO CORVERA PILLADO
- Q.F.B. JOSE ANGEL ROJAS ZAMORANO
- Q. ARTURO EDUARDO CANO FLORES
- Q.F.B. MARIA DEL ROCIO BRECEDA HERNANDEZ
- M.C. JUAN REVUELTA TOLEDO MEDINA
- PROFRA. JULIETA DE LA LUZ GARCIA Y GARCIA
- DRA. REBECA CHAVEZ GENARO
- C.D. OLGA TABOADA ARANZA
- MTRA. MA. ESMERALDA BELLIDO CASTAÑOS
- M. EN C. JULIA URDIALES RAMOS
- ALUMNO DANIEL GILES VILLALVA
- ALUMNA DORA PATRICIA RIVERA GOMEZ

IV. Los acuerdos en relación al orden del día, fueron los siguientes:

1. Informe de las actividades realizadas por el Dr. Benny Weiss Steider.

El Presidente de Consejo informa que para esta sesión se citó a las comisiones dictaminadoras de las Carreras de Ingeniería Química, Cirujano Dentista y de Investigación y Posgrado, con el propósito de tener un intercambio de ideas y opiniones. Indica que para evitar alguna situación de malos entendidos será indispensable el que Consejo Técnico se ponga de acuerdo sobre la forma en que se dirigirá esta reunión. Manifiesta que es importante mencionar que estos cuerpos colegiados no son recusables por Consejo Técnico ya que no dependen de éste; la comisión actúa como asesor de este Organismo Colegiado. De este

Flores
Miguel José Flores Galaz

Julieta de la Luz García y García

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

Consejo depende sólo la aprobación de los integrantes de cada comisión dictaminadora, establece la normatividad o reglas a seguir en cada uno de los procesos, de él depende únicamente el análisis y aprobación de los dictámenes que ellos nos envían a consideración; en el caso que una comisión dictaminadora no realice sus funciones adecuadamente, este Consejo Técnico puede nombrar cuantas comisiones dictaminadoras se crea conveniente. Por lo anterior solicita a los Consejeros Técnicos plantear las preguntas que se considere importante hacerles a estos cuerpos colegiados que ahora estarán presentes.

Entre algunas de las preguntas para la Comisión Dictaminadora de la Carrera de Ingeniería Química, se destacan las siguientes:

- Cuál es la trascendencia de tener más profesores de tiempo completo?
- Emitir la opinión sobre los instrumentos de evaluación utilizados en los concursos de oposición.
- Cuál es la importancia que tiene el pertenecer a una comisión dictaminadora.
- Por qué el jurado calificador y la comisión dictaminadora no emiten la fundamentación por escrito de las calificaciones en los concursos de oposición.
- Tiempo de duración del interrogatorio.

Posteriormente hacen acto de presencia los miembros de la Comisión Dictaminadora de la Carrera de Ingeniería Química, el Presidente del Consejo les explica sobre dinámica en que se tendrá el intercambio de opiniones, indicándoles que se les harán algunas preguntas para aclarar las dudas surgidas por este Consejo Técnico, y finalmente realizar algunas conclusiones al respecto. Desea manifestar que el Consejo Técnico respeta la calidad de los integrantes de todas las comisiones dictaminadoras; lo que se pretende es dejar establecida la normatividad de éstas para que el personal académico sienta que los procedimientos llevados a cabo han sido muy claros y justos, apegados a los reglamentos vigentes. Se procede a realizar las preguntas anteriormente señaladas.

Los miembros de la comisión manifiestan que tienen conocimiento de que hubo profesores que presentaron inconformidades, fue posiblemente porque marcan sólo los errores, ya que fueron tratados no como alumnos sino como profesionistas, el profesor que presenta un concurso de oposición debe tener en cuenta que debe

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

actuar como tal, las calificaciones asignadas a los concursantes se basaron en el desarrollo de los profesores durante sus pruebas, tienen que demostrar sus conocimientos frente a un jurado que actúa con responsabilidad y con la capacidad suficiente para determinar sobre los resultados finales. Manifiestan tener desconocimiento sobre las funciones o papel que desempeña el personal asignado al Departamento de Promociones y Dictámenes Académicos, ya que en su momento nos les especifican los procedimientos a seguir, ya que en este departamento se realiza la programación de los concursos, asignan los grupos para la prueba didáctica. Manifiestan que tanto comisión dictaminadora, consejo técnico y el departamento antes mencionado deben tener acercamiento con las carreras y conocimiento sobre los planes de estudio debido a que los temas, horarios y jurados asignados a los profesores muchas veces no son los más adecuados; se ha detectado en los concursos de técnicos académicos incongruencias, ya que los profesores deben utilizar de laboratorio y muchas veces esta actividad no se programa. Indican que llevar a cabo un concurso de oposición es una tarea difícil. Una de las preguntas que hacen es saber qué es lo que se espera del profesor? Con el perfil académico del profesor de asignatura y de carrera sería más fácil determinar el camino a al que queremos llegar.

En relación con los instrumentos de evaluación opinan que encuentran muy difícil determinar los niveles o categorías, ya que algunos parámetros son repetitivos, por lo que ya se ha considerado al interior de la comisión el esclarecimiento de algunos de estos puntos. Mencionan que cuentan con todos los instrumentos e información necesaria para poder funcionar como comisión dictaminadora, trabajando, por lo general, sólo los cuatro miembros de la comisión que están presentes en la reunión. En cuanto a la justificación de calificaciones, indican que si es claro que deben justificar por escrito las calificaciones otorgadas a los concursantes, pero muchas veces a los jurados externos no se les puede obligar, algunos lo hacen, otros no; por lo que indican que sería conveniente contar con una persona que actuara como secretario y realizara esta función exclusivamente. Consideran que su papel como miembro de comisión dictaminadora es muy importante y difícil ya que deben cumplir con las funciones establecidas en el EPA.

Posteriormente hace acto de presencia los miembros de la Comisión Dictaminadora de la Carrera de Cirujano Dentista. El Presidente

Flores Méria Naci

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

de Consejo les indica la forma en que se desarrollará esta reunión, indicándoles que el objetivo principal es que se tienen algunas preguntas y dudas sobre los procedimientos específicos que han surgido por parte del Consejo Técnico, las cuales se les presentaran durante el transcurso de esta reunión y algunas recomendaciones que desean ser manifestadas, debido a la problemática que se ha detectado en cuanto a la interacción con la comisión dictaminadora, y solicitarles alternativas de solución para la misma. Les manifiesta la importancia que tienen como comisión dictaminadora al poder evaluar a los profesores que desean ser promovidos o que realizan un concurso de oposición, si éste permanece después de 10-15 años una vez hecho el concurso. Asimismo les indica que este Consejo Técnico respeta la calidad como académicos de todos y cada uno de los miembros de la comisión. Manifiesta que durante el desarrollo de los concursos de tiempo completo, realizados recientemente, ha habido mucha inquietud de parte de algunos académicos que han tomado la palabra en últimas sesiones, por lo que Consejo Técnico consideró pertinente aclarar las dudas en forma directa.

Las principales inquietudes de este Consejo Técnico son las siguientes: el no contar con una justificación por escrito de las calificaciones asignadas a cada concursante en los concursos de oposición de profesor de carrera, lo que ha dificultado el entender sobre la evaluación o lo que piensa la comisión en su momento al emitir la calificación, detectándose la asignación de calificaciones extremas muy bajas o muy altas; otra inquietud que se ha podido observar ciertas diferencias que antagonizan a los integrantes de la propia comisión.

- Toma la palabra la Presidenta de la Comisión Dictaminadora, profesora Ma. Virginia González de la Fuente, quien manifiesta lo siguiente: "En cuanto a los planteamientos que se hacen, hay déficit para evaluar lo que piensan los jurados porque no llevan por escrito la fundamentación, en los concursos de tiempo completo que se realizaron en septiembre-octubre, nosotros nos basamos en los documentos que nos fueron proporcionados por la Jefa del Departamento de Asuntos del Personal Académico para llevar a cabo esos concursos, que son básicamente tres documentos: los Lineamientos a seguir en los concursos de oposición abiertos, participación de los jurados y las comisiones dictaminadoras, aprobados por Consejo Técnico el 12 de julio de 1994; se basan en la hoja de calificaciones para profesores de carrera y en el

Julita L. H. G.

Virginia González de la Fuente

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

documento guía que se debe seguir en la prueba metodológica, que es la crítica al programa y el proyecto de investigación; en estos documentos, en ningún apartado se dice que se tenga que hacer la fundamentación por escrito, que es la que se nos está solicitando en este momento. Nosotros hemos llevado todos estos concursos con estos documentos y con asesorías, si así se pueden llamar, del Ingeniero Flores y de la maestra Lilia, Jefa del Departamento. Nosotros hasta llevar a cabo esos concursos no teníamos la indicación de que teníamos que fundamentarlo por escrito, la hoja no tiene algún dato que así lo requiera; en el caso del profesor de asignatura si hay un breve espacio para comentarios y discusión, mas no dice fundamentación por escrito de todas las calificaciones, entonces en ese sentido no se hizo por eso. Es más nosotros nos estamos estrenando como comisión dictaminadora y la doctora Lupita sí había participado antes y tampoco nos llegó la observación en ese sentido, entonces no se hizo por escrito. Después de esto hicimos los de profesor de asignatura en donde hicimos 40 concursos aproximadamente en octubre-noviembre y tampoco se nos agregó algo de fundamentación, excepto este pequeño espacio y la semana del 6-7 de abril y ayer llevamos a cabo otros 5 concursos de tiempo completo y el 6 de abril, precisamente a las 10:00 de la mañana les llegó una hojita, el concurso era a las 10:00, aunque el Ingeniero Flores ya había hablado con ella al respecto de este oficio, en el que dice que se informa que en la sesión extraordinaria del 29 de marzo del presente año, estamos hablando de 1995, el H. Consejo Técnico acordó solicitarle a las comisiones dictaminadoras que en los concursos de oposición de profesor de asignatura y de carrera se presenten las calificaciones debidamente fundamentadas, esto implica que se presenten por escrito y en forma razonada los argumentos que avalen la calificación emitida en las pruebas: tema a desarrollar, proyecto de investigación, exposición oral, prueba didáctica, e interrogatorio. Está fechada el cuatro de abril, pero la recibimos el 6. Nosotros a partir de los concursos, estamos hablando de los últimos concursos, hemos realizado la fundamentación por escrito, antes no porque no teníamos la indicación; de todas maneras todos los trabajos los tenemos fundamentados, particularmente, de ser necesario los podrían hacer. Esa es la respuesta al primer punto que se les preguntó". Indica que "en estos documentos especifica muy bien que es lo que se debe de cubrir en cada punto de la crítica y el valor establecido esta en otra parte, se ha respetado los aspectos que se tienen en el formato y de esa manera se ha hecho". Menciona que

Lupita L. ...

Flores Méxic Paul

Juana González R.
Directora

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

"las calificaciones extremosas, independientemente de que se respetan los formatos, son cinco cabezas diferentes, cinco profesores de área diferentes, por lo que se tienen puntos de vista diferentes, a eso se puede deber. Nosotros habíamos comentado en alguna ocasión que a diferencia de comisiones dictaminadoras pasadas nos heredaron precisamente revisiones de concursos en los que no se podía saber quienes los estaban calificando porque no estaba el nombre de esta persona, exclusivamente la firma y muchas veces la firma no contiene el nombre; nosotros en todas las evaluaciones hemos puesto nuestro nombre y nuestra firma para tratar de hacernos responsables de lo que estamos lo que estamos calificando, cada quien se responsabiliza de la calificación que está dando y siempre va a estar con los parámetros, el que las calificaciones sean extremosas ya depende del punto de vista de cada quien, sin embargo nos hemos mantenido en ciertos rangos y en el mismo sentido estaría la otra, las diferencias que antagonizan los resultados por los miembros de la comisión, son los diferentes puntos de vista y allí si no podemos llegar a una unificación. E en algún momento se nos propuso que evaluáramos por consenso y se hace difícil llegar a un promedio de cinco personas, pensar todos igual, afortunadamente somos cinco individuos diferentes y tenemos diversidad y puntos de vista diferentes".

- Toma la palabra la profesora Ma. Guadalupe Sánchez Villers, quien argumenta que: "Considero que los tres puntos que se acaban de señalar en este momento, lo referente a la justificación que nos ha hecho falta de los dictámenes que se han emitido, las calificaciones extremosas y el antagonismo de algunos miembros, como lo menciona el doctor, pues realmente es el resultado del primer punto, una falta de justificación en las calificaciones que se están emitiendo, en este sentido si yo quisiera corregir un poquito a la doctora Vicky porque en el primer concurso de oposición que se celebró, y precisamente dada la experiencia que yo ya había tenido en concursos de oposición, ya que integró la comisión dictaminadora de Ciencias de la Salud, hace aproximadamente tres años, nosotros en los concursos de tiempo completo, aun cuando no había un formato previamente establecido dentro del paquete que se nos entrega, siempre se había hecho la justificación de las calificaciones, situación que yo comenté con la comisión en esa primera ocasión, que nos estaba haciendo falta esa justificación de esas calificaciones, se me contestó lo que se acaba de señalar en este momento, que no se exigía puesto que

Juliana R. G. G.
[Firma]

Juliana R. G. G.
[Firma]
[Firma]
[Firma]

[Firma]
[Firma]

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

no aparecía ese formato en las hojas, entonces pues es muy difícil de alguna manera, poder encontrar la representación que puede tener un número en una hoja si no tenemos nosotros una justificación o un elemento que a nosotros nos ayude para poder entender el porqué de un ocho o porqué un diez, y en ese sentido sí quisiera recordar que sí comenté que era necesario hacer una justificación de las calificaciones. Por otra parte aún cuando no existe en el paquete que se nos entrega hay que recordar que dentro de los lineamientos que existen para las comisiones dictaminadoras, es precisamente el artículo 10 el que señala que debemos de emitir calificaciones perfectamente justificadas, esto de todas maneras aún cuando no aparezca en el paquete sí viene dentro de los lineamientos que nosotros tenemos que observar para la emisión de calificaciones. Por otra parte, con respecto al punto de vista de cada quien para emitir las calificaciones, esto de manera particular quiero decir que lo comentamos en el primer concurso celebrado, es decir, si bien es cierto que todo proceso de evaluación implica un aspecto eminentemente subjetivo porque no nos podemos apartar de esa gran carga subjetiva que tiene un proceso evaluativo, la única manera de minimizar un poco esa subjetividad, es poniendo en común los diferentes puntos de vista que se tienen sobre el desarrollo de los trabajos poniendo en común de alguna manera las posibles contradicciones y opiniones de carácter muy personal que cada uno de nosotros tenga sobre el trabajo desarrollado, el hecho de poder dialogar acerca de estos trabajos, de alguna manera viene a reducir esta subjetividad, porque finalmente el trabajo que es discutido, que es analizado, finalmente no viene a constituir un trabajo o una opinión subjetiva sino que de alguna manera trata de aproximarse a un comentario o una calificación objetiva, en ese sentido creo que como comisión dictaminadora sí nos ha hecho falta que esa comunicación entre nosotros, en términos de las opiniones que hemos tenido de los diferentes trabajos y de allí precisamente se desprende el último punto, porqué calificaciones tan antagónicas, por qué por ejemplo para un equis trabajo, en donde la presentación es muy pobre, en donde hay infinidad de faltas de ortografía, en donde estuvo hecho con máquina mecánica y hecho de una manera muy rápida, si no existe una justificación realmente, si yo viera la justificación a lo mejor podría entender cuál fue el criterio de evaluación, en la valoración que prevaleció en ese jurado para poder asignarle un puntaje tan alto, o la inversa, digamos en el interrogatorio también, la situación que yo veo que es un error también de procedimiento es por qué en un mismo

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

concurso de oposición por la misma plaza, con dos concursantes diferentes, a un concursante se le plantean una serie de 12-15 preguntas y al segundo no se le pregunta absolutamente nada porque se dice que todo está claro en el trabajo, esas son situaciones que desde luego yo debo que entender, que aún cuando la temática es la misma, el concurso es el mismo, el desarrollo que tiene una persona del trabajo va a ser diferente, y eso de alguna manera va a variar el cuestionamiento que se le va a hacer al profesor, en eso estoy totalmente de acuerdo, lo que no estoy de acuerdo es porqué si un trabajo se entiende perfectamente bien todo lo que está manifestado por escrito, porque no hacer preguntas en términos de ver realmente cuáles es el nivel de manejo de información de esos sustentantes porque no sabemos si el trabajo fue producto de un trabajo colectivo si realmente fue responsabilidad de un solo profesor o que características tuvo al persona para elaborar el trabajo, entonces para poderlo saber y poder conducir el nivel de información que realmente la persona maneja en cuanto a la temática que se está presentando es precisamente a través del cuestionamiento, a través de preguntas y respuestas; entonces yo si quiero señalar que los errores de procedimiento que hemos tenido dentro de las comisiones tienen que ver con esa falta de justificación de las calificaciones, debo entender que de aquí se puede desprender porqué hay calificaciones extremosas, porque no conocemos los criterios de valoración, estos criterios de valoración no fueron manifiestos dentro de la comisión dictaminadora, no hubo comunicación entre nosotros, no hubo acuerdos a los cuales decir, bueno este trabajo amerita un ocho o un nuevo, no se trata de que nosotros tratemos de estandarizar nuestros criterios ni se trata tampoco de que todo mundo tenga que pensar como yo quiero que piense, el hecho es el principio de evaluación que yo en un momento inicial comentaba. Todo proceso evaluativo tiene un carácter eminentemente subjetivo y toda la subjetividad se puede minimizar a través de la puesta en común de las diferentes opiniones de las gentes, es la única manera de que esto nos lleve a un resultado más aproximado a lo que puede ser una evaluación objetiva".

Interviene el profesor Enrique Celayo para hacer los siguientes comentarios: "En relación a lo que acaba de comentar la maestra Guadalupe en los puntos que ya se tocaron, se dice que hay una falta de justificación por escrito de las evaluaciones, dice que nos lo hizo notar y en lo particular, yo puedo decir que no es cierto, no nos lo hizo notar; para mi es mi primera experiencia en

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

un puesto de este tipo, yo no he estado en ningún puesto ni de coordinador ni nada, simplemente he sido académico y clínico, en cuanto a que las calificaciones deben estar perfectamente justificadas yo creo que cada uno de nosotros, en los trabajos que tenemos de los diferentes concursantes hicimos nuestras observaciones y si bien, yo voy a hablar por mi en este momento, si no soy experto en muchas áreas, no soy experto en investigación, sin embargo tengo que revisar los proyectos de investigación, y para ser sincero la experiencia la he ido adquiriendo en la medida que he estado presente en los diferentes concursos, entonces allí hacemos nuestras aclaraciones y nuestras anotaciones, yo he aprendido, porque si bien como decía la maestra Sánchez Villers, a veces no sabemos si el concursante hizo su trabajo o no lo hizo, yo considero que algo está bien, pero mi criterio siempre ha sido preguntar sobre eso o que me retroalimenten en algo aunque yo considere que está bien; en ocasiones resulta que si mi participación dentro del interrogatorio es de las últimas o la última, muchos de mis compañeros ya me ganaron todas las posibles observaciones que yo traía de antemano planteadas y en estos últimos concursos con un poco más de experiencia, que ayer hicimos el último, si me ganaron algunas de las inquietudes que yo tenía, pues ya me concreto a hacer las observaciones que yo tenía en equis puntos y que ya fueron aclaradas y seguir con las que me restaban si así fuera el caso. Que la evaluación es subjetiva, yo pienso que sí es subjetiva y por más que uno la justifique siempre va a ver cierto grado de subjetividad porque no vamos a pensar igual, en un momento dado yo voy a poner una justificación de una evaluación pero como puedo saber si es un término medio, si es un siete o es un ocho, siempre va a ser subjetiva; de alguna manera en los primeros concursos de tiempo completo tratamos de llegar a un consenso, de que platicáramos, de que viéramos los trabajos, pero esto no fue posible, había gente que defendía algunos aspectos, otra defendía otros y sí quedó la personalización de ver un trabajo, entonces decidimos, y sí fue por consenso, que cada quien íbamos a dar su evaluación y después las íbamos a concentrar, ese fue el acuerdo a que se llegó por consenso. Si un trabajo está mal hecho, faltas de ortografía, presentación, hay un rubro para que se castigue en este punto. Menciona de la máquina mecánica, yo creo que si un trabajo está hecho en máquina mecánica no es pecado, siempre y cuando tenga una presentación, yo no tengo la culpa de ser pobre o de ser rico, a lo mejor yo tengo muchos recursos y lo puedo hacer bonito o a lo mejor hasta me lo hacen, y

Julita R. y G.

Flores Mejía Paul

Julia Sordiales R

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

no lo hice yo; la vida me ha dado el nivel que tengo, pero eso no cuestiona en ningún momento dado la capacidad académica de cualquiera de nuestros profesores".

La profesora Virginia de la Fuente, realiza otra intervención, en la cual menciona que: "Yo estoy de acuerdo con el doctor Celayo, no se hizo la indicación de hacerlo por escrito, o si se hizo, la verdad no lo tomamos en cuenta, además se nos hubiera dicho, no están de acuerdo, yo la hice, aquí está y engrápenla. Si no lo hicimos fue porque no sabíamos que lo teníamos que hacer, el Ingeniero que siempre está allí junto con nosotros y la maestra Lilia que también está siempre viendo como hacemos las cosas y por qué y por qué no e indicándonos, sobre todo en ese momento en que estábamos principiando todo esto, no nos lo hicieron saber y no se hizo; no se hizo por no querer sino por no saber. En el Artículo 10 de la Legislación tampoco dice que se tenga que hacer por escrito, dice que se tiene que hacer de conformidad con las reglas que dicta el Consejo Técnico; Consejo Técnico dictó esto, el Consejo Técnico dictó esto y así lo hemos estado haciendo. En el punto uno de la crítica donde el valor es de siete puntos estamos tomando los cinco aspectos que vienen desglosados en esto, es lo que se está tomando. En el punto 2 en el formato se manejan dos, en el punto 1 de análisis de coherencia del programa con respecto al plan de estudios se consideran cinco puntos, que es ubicación del programa, si es adecuado o no la indicación, si contribuye a la formación profesional, relación horizontal y vertical. En el punto dos que es análisis de la coherencia de estructura interna de la asignatura o módulo, se consideran dos puntos dados en el formato que son coherencia entre contenidos, coherencia entre objetivos y actividades. En el punto tres que son análisis de las comisiones y elementos de apoyo con que se realizan el curso, se toma en cuenta el tiempo disponible, en cuanto al número horas por semana y semanas programadas por semestre, características cuantitativas y cualitativas de los estudiantes, antecedentes cognoscitivas hacia el curso, características de las instalaciones, equipo técnico disponible, bibliografía. En el punto cuatro lo que es evaluación básicamente, que describan como se evalúa el módulo y si están o no de acuerdo con él, y simplemente el valor que se le da es del máximo que está aquí dividido entre el número de parámetros que se encuentran presentes y de esa manera se está evaluando. Se hablaba de que, yo recuerdo el caso de que se está hablando, del documento con faltas de ortografía, precisamente lo que decía el doctor Celayo, por falta

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

de, básicamente eran acentos que no tenía el trabajo, sin embargo, específicamente ese trabajo con faltas de ortografía en ese sentido se presentó en una crítica, y el rubro de crítica no trae lo referente a ortografía y presentación, el rubro de ortografía y presentación, se presenta sólo en el proyecto de investigación, donde ahí se les está cuestionando, entonces si no le bajamos puntos por eso, pues esta mal porque no se los bajamos y si se los hubiéramos bajado también está mal porque no están dentro de estos parámetros, entonces simplemente nos estamos basando en esto. El porqué de las preguntas que algunos se les hacen muchas y a otras pocas, ya el doctor Celayo mencionó algunas de estas cosas, los trabajos cuando son varios concursantes de una misma plaza aunque sea el mismo proyecto, más o menos el que se les pide, la crítica al mismo módulo, son dos personas diferentes o cinco trabajos diferentes, por lo tanto llevan preguntas diferentes, dependiendo de las inquietudes que surjan de esos trabajos, lo que hemos tratado de ser más parejos en ese sentido es cuando los conocimientos del área, que el rubro tres del interrogatorio, en cuanto a conocimientos generales del área se les hacen las mismas preguntas, puesto que partimos del mismo programa o de la misma carta; en cuanto al proyecto o crítica general, se les hacen diferentes preguntas en el sentido de que son diferentes trabajos de los participantes.

- El Presidente de Consejo informa que se pasarán a las preguntas o dudas que se tengan por parte de los consejeros.
- El profesor Castañeda Campero, indica que: "antes de que pasara la comisión le pedí que si podía marcarles los antecedentes de los problemas que usted detectó, que había entre la comisión, no nos especificó muy bien, puesto lo que está diciendo la maestra Lupita Sánchez Villers, pudo haber solucionado estas diferencias de comportamiento que tuvo la comisión, yo quiero saber, lo vuelvo a preguntar como ya lo hice en alguna ocasión, si esto se trató en la entrevista que usted tuvo como carácter de Director, no como Presidente de Consejo para llegar a un acuerdo en su momento o si es necesario especificar, si usted quiere plantear los antecedentes y como se virtió la información al Consejo, que usted nos dio.

El Dr. Weiss manifiesta no estar de acuerdo en esta solicitud, debido que se está interaccionando en ese momento, en la entrevista estuvieron presentes la maestra Sánchez Villers y el

Juan Genesalvo R

Dante

Lupita Sánchez Villers

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Maestro Celayo.

El profesor Angel Rojas Zamorano interviene para preguntar a la Comisión lo siguiente: "Cuando se va a presentar dos o tres concursantes para el mismo tema, ya sea de tiempo completo o de asignatura, ustedes no plantean el mismo tipo de preguntas, es decir previamente no se ponen de acuerdo, preguntémosle esto, esto y esto a los tres o a los cuatro?"

- La profesora Yolanda Gómez Gutiérrez contesta que: "La maestra Lilia nos hacía la observación de que sobre todo en la parte de contenidos, básicamente el documento nos habla durante el interrogatorio de tres fases, habla en relación al punto 1, en relación al punto 1 es la crítica al programa, en relación al punto 2 es el proyecto de investigación, y en relación al punto tres son conocimientos generales del área, entonces realmente no se les pueden hacer las mismas preguntas a los dos o tres concursantes aunque estén concursando por la misma área, porque definitivamente su trabajos aunque muchas veces son de la misma área, las dudas surgen diferentes, por ejemplo hay quien pueda desarrollar una relación vertical-horizontal muy bien, y sin embargo a lo mejor en esa misma plaza el otro concursante la relación vertical-horizontal, es donde nos surge dudas, entonces no les podemos plantear las mismas preguntas de sus trabajos, puesto que los trabajos son diferentes, tanto en el proyecto, aunque estén criticando el mismo programa la forma de presentarlo es diferente, y muchas veces hay quien en la evaluación aclara perfectamente y como la hace y como nos compara un panorama general y a lo mejor el otro concursante no, entonces ahondamos sobre evaluación; donde sí hemos tratado de hacer la misma pregunta, y por ejemplo yo hago en mi caso, es en el caso de conocimientos generales del área, si en el caso de conocimientos generales del área aquí si es la misma carta descriptiva, los mismos programas entonces, al menos en lo particular, y por lo menos cuatro miembros de la comisión dictaminadora, hemos coincidido en hacerle la misma pregunta, por decir si estamos preguntando la histología del diente humano, pues se le pregunta lo mismo, y al otro se le pregunta la misma, en lo que hemos podido, digamos en un momento hacer esto es en conocimientos generales del área, en los otros dos puntos no porque son realmente trabajos diferentes y no se puede normatizar preguntarles lo mismo".

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

- El profesor Angel Rojas indica: "mi pregunta iba en este sentido, antes de que se inicien los interrogatorios ustedes no se ponen de acuerdo a este concursante deberíamos de preguntarle esto, a este otro, o sea salen espontáneas las preguntas.
- Los miembros de comisión contestan que no se ponen de acuerdo, y que las preguntas son espontáneas.
- La profesora Yolanda Gómez indica: "cada quien lleva sus observaciones y cada quien surge, lo único que nos ponemos de acuerdo antes del concurso es de que en el orden en que vamos a preguntar, cuando iniciamos la vez pasada que era los primeros concursos que teníamos, nos dimos cuenta que teníamos una hora y media para el interrogatorio y que éramos cinco personas y dijimos que aproximadamente cada quien podría preguntar 15 minutos, el que estaba funcionando como presidente estaba llevando más o menos el tiempo y si nos hacía la seña de que no te pases de tu tiempo porque si no nos rebasamos el tiempo para el concurso, entonces realmente nos ponemos de acuerdo quien va primero y quien va después, indistintamente por preferencia, yo les dije que a mi me gusta el número tres, no por algo en especial, pero no nos ponemos de acuerdo antes de que preguntas se van a hacer, surgen en ese momento."
- El profesor Rojas Zamorano realiza una pregunta más: "supónganse que en los concursos anteriores ha habido diferencias precisamente porque no estaba la justificación razonada de la calificación, el concursante solicita recurso de revisión, es posible que ustedes le pudieran decir por qué razón le pusieron esa calificación, o posiblemente ya no se puede decir, si se puede escribir cada una de las justificaciones?"
- La profesora Yolanda Gómez, contesta que: "Si. Yo creo que varios de nosotros tenemos por costumbre, desgraciadamente no es falta de respeto hacia el trabajo del concursante, pero yo hago muchas anotaciones sobre el trabajo, todas mis observaciones las voy marcando allí, y entonces en un momento dado las justificaciones que nos pidieron en esta fecha, nada más tan tranquilamente fui anotando todas mis observaciones y el porque daba yo esta calificación. Entonces si tenemos de todos, de los pasados y estos en lo personal tengo mis anotaciones, y yo creo que varios de nosotros. Y yo creo que coincidimos, porque por ejemplo, hay veces de que la pregunta como dice el maestro Enrique, muchas

Julita Rojas

Flores María Raúl

Julia Cecilia R

[Signature]

[Signature]

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ocasionen la duda misma que yo tenía, ayer nos sucedió que tres gentes coincidimos en variables y todos teníamos marcados lo mismo, hay preguntas en las que coincidimos y es la misma observación."

- El profesor Rojas Zamorano pregunta nuevamente: "Entonces sería posible que nos las pudieran hacer llegar, esas observaciones, esa justificación de calificaciones, sería posible que hicieran una especie de concentrado para que nos enteráramos por que razón a esta le pusieron esto."
- El Dr. Weiss interviene para mencionar que esta justificación ya está pedida.
- La profesora Yolanda Gómez, menciona que: "de los anteriores no."
- El profesor Rojas Zamorano: "si, de las anteriores, porque en ese caso es donde surgieron las dudas, y las discusiones, entonces sí sería posible que de los anteriores nos lo hicieran llegar?"
- La profesora Yolanda Gómez, contesta que: "si es un acuerdo al cual llegan ustedes y se nos solicita pues lo haríamos."
- La profesora Virginia de la Fuente señala que: "más que como concentrado sería la idea de que fuera individual, como siempre lo hemos hecho; porque se hablaba de un concentrado y difícilmente sería un concentrado, cada quien podría hacerlo si lo solicitan."
- La profesora Yolanda Gómez, quiere comentar con respecto a la diferencia de criterios: "en un concurso de la vez pasada, no me recuerdo si fue el segundo o tercer concurso, antes de comenzar el concurso tratamos de platicar de los trabajos que se habían presentado, y desde ahí nos dimos cuenta de nuestra divergencia de opiniones, la maestra Guadalupe llegó diciendo que el trabajo de una profesora y que estaba muy bien realizado, inclusive durante el interrogatorio le dice que tiene un marco teórico muy extenso, muy amplio, muy bien fundamentado y sin embargo para mí, en mi criterio ese trabajo era el trabajo que tenía las peores características y era un trabajo que tenía dos hojas y media de marco teórico y a mi juicio faltaba mucho, en el marco teórico y nos empezamos a dar cuenta que no íbamos a poder llegar a un acuerdo, porque a su forma particular de ver las cosas, para ella era un buen trabajo y reunía los requisitos necesarios. La

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

maestra Vicky también comentó que no que este trabajo para ella no reunía estos requisitos, en mi caso tampoco los reunía, entonces nos dimos cuenta que era muy difícil llegar a un consenso de decir, si para mi juicio si los reunía para el tuyo no, mejor evalúa cada quien en lo particular y cada quien fundamenta porque no está adecuado".

- El profesor Rojas Zamorano pregunta: "entonces nunca hicieron una especie de perfil de lo que debería tener un trabajo?"
- La profesora Gómez, contesta que: "es que el perfil lo da esto"
- Profesor Rojas Zamorano: "No, no. Ustedes. Si notaban que había muchas diferencias, entonces nunca lo hicieron?"
- Profesora Gómez: "No. El perfil que nosotros tomamos, vuelvo a retomar lo que mencionan ya los compañeros, es de que por ejemplo la maestra Vicky al punto uno tiene siete puntos y lo divide entre siete, en el caso mío no, a cada parte le doy un punto a cada parte y lo relaciono horizontal y vertical que es mucho más extensa, le doy dos puntos a cada parte, entonces realmente qué se evalúa de cada trabajo, es el documento que se le entrega al profesor y esto es lo que él presenta."
- La profesora Virginia de la Fuente señala que: "en un momento determinado se nos dijo que esta era propuesta metodológica que no tenía que ser rigurosa, sin embargo en la hoja para evaluar es exactamente esto lo que se les pide para evaluar, nosotros no hicimos esto, a nosotros nos lo heredaron y es lo que está aprobado por Consejo, entonces pues simplemente respetamos esto, que tenemos observaciones a esto, también las tenemos, no hemos tenido hasta ahora el tiempo."

El Secretario de Consejo menciona que: "se ha mencionado y así es por la profesora Vicky en lo particular, mencionaba que siempre se ha buscado dar el apoyo por parte del Secretario de Consejo y la Lic. Lilia, en relación a las problemáticas que se presentan en los concurso, yo acepto esa responsabilidad y les he asistido cuando me lo han solicitado, pero sí también habría que hacer una aclaración en ese sentido, yo en lo particular me atreví a citar a la comisión dictaminadora, antes de los concursos de oposición de los tiempos completos, para solicitarles en su conjunto buscaran consensar las calificaciones, dado que antes de esos concursos ya

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

se habían comenzado a presentar algunos problemas que fueron manifestados por la profesora Yolanda. Yo les pedí y textualmente les dije en la comisión de ustedes despedázense, pero de la comisión no salga ninguna información más que el punto de vista global; se les pidió intentarlo hacer antes de que los concursos se dieran y también maestra Vicky, es cierto que no se envió ningún oficio como el que ahora tienen, sin embargo en los lineamientos de los concursos de oposición que usted hizo referencia que fueron entregados y que son las bases que a los profesores se les dan para hacer sus concursos, establecen bien claro, en el caso de los profesores de asignatura, que el día del concurso el jurado deberá presentarse con una argumentación por escrito de las pruebas debidamente fundamentadas, en el caso de los profesores de tiempo completo se plantea que también debe haber una opinión fundamentada, ahí no dice textualmente por escrito, pero sí se menciona que debe haber en ambos casos concursos de oposición de asignatura o de tiempo completo, una fundamentación, y eso se puso en base al artículo 10, porque es el artículo 10 del Reglamento de Comisiones Dictaminadoras, porque es el Consejo Técnico el que puede solicitar a las comisiones dictaminadoras que entregue la justificación, sólo es una aclaración que yo pedí hacer en este momento al Dr. Weiss, de alguna situación que ya se había dado en los concursos de oposición, y es la información que ustedes tienen desde hace ya algún tiempo".

- El profesor Alejandro Escotto, interviene para mencionar que: "partiendo del hecho de que por Legislación Universitaria, la decisión, la calificación que ustedes pongan es inapelable, y por interpretación del Abogado General, así debe ser, nadie les puede cuestionar nada absolutamente, podemos no estar de acuerdo, podemos decir que como Consejo Técnico que se anula esto, pero no puede ser cuestionado, partiendo de ese marco y aceptando de que entre ustedes ha habido diferencias bastante notables, cómo sugieren ustedes enfrentar estas diferencias, en las cuales no se ponen de acuerdo, y sin embargo con ese resultado puede salir afectado un profesor, no estoy diciendo como suprimen al otro, cómo le ganan al otro, cómo enfrentan esas contradicciones que son legítimas, cada quien puede poner lo que le dé la gana, pero como intentarlo para darle una salida, una oportunidad de defensa al profesor? Partiendo del hecho de que ustedes han evaluado con las cuales no simpatizan, ni teóricamente, ni en las técnicas, ni en lo personal, ni en su apreciación, partiendo del hecho de lo que

Jubita L. H. G.

Flores Méndez

Julia Verdader R.

Don

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

ocurre con ustedes y con las demás comisiones existentes, es más entre nosotros, hay gente que no lo podemos conseguir, qué proponen ustedes para que la calificación que ustedes dan en lo individual no fuera tan centrada en sus propios prejuicios, teóricos, políticos, técnicos, o lo que sea, estoy pidiéndoles a ustedes propuestas para sacar al buey de la barranca, no para ver cómo hacen y cuándo, si al menos ustedes lo han pensado y si no se ha pensado y no se quiere improvisar ahorita, por qué no las hacen llegar si no las tuvieran ahorita, pero creo que la idea es encontrar salidas prácticas a lo que es inevitable, las diferencias existen, no las podemos negar, las animadversiones personales existen, no las podemos negar, la toma de partido, también, pero si podemos contrarrestar esa tendencia subjetiva, ese cerco personal que afecta a los profesores, al menos pudiéramos intentar que no fuera tan acentuado, el Consejo Técnico ha adoptado la práctica de anular las calificaciones extremas estadísticamente, tampoco estamos cayendo en la tendencia del cuestionar a cada uno de ustedes, ahora estamos simplemente anulando la calificación extrema de la calificación que se le asignó al profesor pero bien pudieran ustedes cooperar con eso, que propuestas tiene para enfrentar esas diferencias objetivas que están presentes aquí, en lo que han estado hablando aflora, lo que se ha platicado con otras comisiones aflora, y no son ustedes, a todas las comisiones tienen lo mismo, el algunas más acentuado en otras no, entonces la sugerencia que se les hace es que les hagan las propuestas en base a su experiencia y que nos las hagan llegar para la próxima sesión de Consejo, porque se tienen que encontrar soluciones prácticas a esta problemática de todas las comisiones que hay en la escuela en este momento".

- La profesora Virginia de la Fuente menciona: "en los casos de los profesores de asignatura si hay un rubro que dice de comentarios y observaciones que no se si lo plantea, en qué sentido se dan las fundamentaciones porque con esto yo no resuelvo nada con una fundamentación punto por punto, y en este caso no hay nada entonces por eso no se hizo, en el caso de que si se puede fundamentar por escrito, se puede hacer no hay problema. En cuanto a las situaciones que usted nos había mencionado de que había problemas y de que había habido problemas con las otras comisiones y demás, nosotros tratamos de hacer de la mejor manera nuestro papel, nunca nos vamos a poder llegar un acuerdo, somos especialistas en diferentes áreas, trabajamos en diferentes años y tenemos nuestros propios puntos de vista acerca de los módulos de

Juliana Cordova R

Juliana L. G. Y

19

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

cierta área de la carrera, ahí no vamos a poder llegar a un acuerdo porque desconocemos todo de todo, nuestros puntos de vista son muy diferentes, pero muy respetables, al fin y al cabo mientras estén bajo la normatividad. En cuanto a qué podemos hacer para fundamentar, seguiremos fundamentando por escrito nuestros criterios pero no creo que de ahí se pueda hacer algo más, las calificaciones van a seguir siendo diferentes, en el sentido de que siempre va a ver un ganador y siempre va a ver un perdedor si es una plaza nada más, o si son tres perdedores y son más; cada quien califica por su cuenta, lo promediamos si hay algún punto muy extremo lo discutimos en la medida que se pueda salvar la situación y lo hacemos. Que estamos calificando desde el punto de vista de simpatía de los concursantes eso si no es cierto, yo le hablé desde las entrevistas que tuvimos con el Ingeniero, con el Director, lo hemos hablado nosotros, particularmente todos los concursantes que hasta ahorita que han estado en la comisión han sido mis alumnos egresados de Zaragoza, han sido mis compañeros y a todos se les ha tratado de calificar con la cabeza y no con el corazón, que algunos han destacado en sus trabajos más que otros, simplemente se está calificando una serie de trabajos que se presentan por escrito, se está calificando un interrogatorio en el que pueden existir muchos factores que hagan diferentes las respuestas, y se llega a esa calificación, pero de ninguna manera admito que se esté calificando por simpatía, ni se hará, se esta haciendo de la mejor manera posible y con la ética que nos lo permite nuestra persona. En el caso de que se proponga la anulación calificaciones de extremas, no estoy de acuerdo, puesto que todas las calificaciones se han hecho con responsabilidad y mientras no haya un fundamento mayor para anularlas, no creo que sea posible, porque en ese momento se estaría echándoselas abajo un trabajo que no nada más es llegar y evaluar y calificar, sino un trabajo que nos lleva demasiadas horas para estar evaluando proyectos, para estarnos preparándonos en como evaluarlos de acuerdo a que no somos expertos en toda la carrera como para que fácilmente se diga se anula porque le calificaste mucho, le calificaste poco y se tenga un fundamento más, yo no estoy de acuerdo en que se anulen todas las calificaciones, en el sentido de que, estén fundamentadas porque si yo puse un cero nada más por simpatía, pues ahí si yo estaría de acuerdo; pero mientras se cumpla con los requisitos que aquí se piden y eso en trabajo, estoy de acuerdo con esto y con esto, no tengo porque anular ninguna calificación."

Juliana R. G. G.

Juliana Benavides R.

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

En respuesta a la pregunta del profesor de Psicología, la maestra Sánchez Villers indica que: "independientemente de que se pueda dar una respuesta bien pensada y bien formulada, y además por escrito, yo creo que una de las posibles vías de solución de este problema, es precisamente normar los criterios de evaluación, a lo mejor no tanto en términos del contenido temático que se maneja, puesto que este es muy variable, porque depende de las características de la plaza, de la temática, del proyecto, pero si podría yo decir en términos de estructura, lo que mencionaba hace ratito el consejero que ahorita no se encuentra, me parece que pudiera ser una guía o nos pudiera dar alguna orientación, sobre todo para poder realmente normar un criterio de evaluación en términos de estructura, sobre todo cuando hay más de un concursante que está participando en una sola plaza, por qué, porque sería muy saludable que el mismo número de preguntas que se le aplique al primero se le debe aplicar al tercero, independientemente de qué tipo de preguntas sean yo creo que el número, de alguna manera para evitar sesgos y para evitar inconformidades, podrían nosotros precisar a lo mejor al interior de la comisión dictaminadora el número de preguntas que se le harían al número de concursantes en una misma plaza. Esto desde luego es una opinión personal que tiene que ser comentada con algunos miembros de la comisión dictaminadora, y porque ahorita los concursos que se están celebrando ya no han tenido tanto problema, porque precisamente en función de todos esos detalles que se han detectado, se ha tratado de superar y de corregir y es por eso que ahorita no ha habido tantos problemas en los concursos de carrera que se están dando. Por otro lado se ve inclusive que los formatos que se estamos utilizando pudieran ser un poco ya caducos, es decir, ya no responden a las necesidades de evaluación actual de los profesores, entonces la otra opción sería, precisamente, replantear este tipo de formatos que nosotros estamos utilizando desde hace muchos años, y en este momento ya no son funcionales es muy posible que se tenga que trabajar la estructuración de estos, porque a lo mejor se queda mucha información volando que no puede ser concentrada y finalmente no es retomada para un dictamen final."

La profesora Yolanda Gómez, desea comentar que: "con respecto a lo que comentaba el consejero, respecto a lo que los sesgos, las simpatías y estas cosas, que realmente no ha habido ni sesgos ni simpatías a la hora de evaluar, como dice la maestra Vicky, aquí se pone la cabeza no el corazón y en este caso se está evaluando

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

si cubre o no cubre con los requisitos que se le están estipulando o en un momento dado, les pongo de ejemplo un caso de ayer, la profesora no sigue este formato para presentar su trabajo, pero sin embargo aún sin seguir este formato dio salida a todo lo que se le está solicitando aquí y no por eso se le sancionó por no seguir este formato, entonces yo si quiero que quede claro que no se está evaluando en esa forma, sin sesgos y simpatías, aquí se evalúa lo que está presentado el profesor. Con respecto al número de preguntas, vuelvo a lo mismo, es muy difícil que aún entre nosotros nos pongamos a decir, a este le hago cinco y cinco a todos porque depende mucho de su trabajo, las dudas que surjan y lo que se pueda preguntar, aún nosotros mismos en las revisiones especiales nos hemos dado cuenta de cuantas preguntas ha hecho uno y ha hecho otro, ha sido variable aún en la misma persona, y eso no es decir son tres, o probablemente el trabajo requiera que se le haga un poquito más de observación. Y también como comentaba la profesora, yo creo que el trabajo que se ha hecho se debe de respetar, yo respeto mucho la posición de ustedes como Consejo Técnico y también solicitaría que respetaran la posición de nosotros como comisión dictaminadora y que si una persona puso diez de calificaciones, porque a juicio de esa persona es la calificación que merece, no se me hace correcto, a menos que ustedes tengan una fundamentación para decir que se pueda anular una calificación, así como decir porque esta está baja y esta está alta, o porque parece que dice que lo volteo a ver feo en el momento del concurso o porque el sol se metió porque el llegó, la verdad no se vale; si es un fundamento académico, estaría de acuerdo, pero sin fundamentos académicos no.

El Presidente de Consejo indica que hay varios consejeros que desean realizar más preguntas, y las intervenciones se han prolongado un poco, por lo que desea proponer que se realicen todas las preguntas a la vez y la comisión las conteste, o si considera pertinente el continuar de esta forma. Indica que es muy importante lo de las comisiones dictaminadoras pero que hay todavía personas esperando para asistir a esta sesión. Propone que si en un tiempo determinado no se ha agotado todo, entonces se cite a la comisión dictaminadora para otra ocasión.

Se acuerda que si en media hora a partir de ese momento no se ha agotado el tema, entonces se cite a la comisión para otra ocasión.

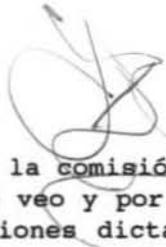
- El Profesor Arturo Cano, indica lo siguiente: "Primero, me da

[Handwritten signatures and initials]

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO



mucho gusto conocer a los miembros de la comisión dictaminadora de Odontología, y además pues por lo que veo y por lo que dicen, más que darme alegría que tengamos comisiones dictaminadoras así, me da mucha tristeza, me da mucha tristeza el hecho de que estemos trabajando con los profesores de una manera, yo pensaba que el odontólogo se caracterizaba si por ser muy determinante, pero también por ser una persona que en sus criterios podría existir la flexibilidad y lo que veo que la comisión dictaminadora no ocurre eso, si es cierto que yo como profesor aquí he recibido esos lineamientos que los maestros traen y que a cada ratito nos los hacen ver, es cierto los he tenido yo, pero un lineamiento como está planteado así, no quiere decir que se siga a rigor, eso que está allí es una sugerencia, es una manera de como se concibe la estructuración de un proyecto de investigación y como se concibe la formación de una crítica al programa de estudios, no quiere decir que se tenga que cumplir como viene allí, si comenzamos en el marco de que yo siento de que lo que caracteriza a un universitario es su tolerancia y su discusión, porque la discusión en términos buenos como la que estamos aquí teniendo, eso enriquece mucho la evaluación de un profesos y yo creo que si ellos dicen, no hay discusión porque nuestros de vista son diferentes, a mi me aterra eso, y me aterra porque, vuelvo a repetir están evaluando un profesor, no están evaluando ningún instrumento de como sacar una muela, ni están evaluando cuanto cuesta su equipo para sacar una muela, que en muchos casos, al igual que ellos, dependen de lo que tienen dentro de la escuela, a mi me llama mucho, y me sorprende que digan de que no, por haber una divergencia de criterios, no puedo limar asperezas, entonces señores, como universitarios estamos dejando mucho que desear en esta situación que ahorita está el país y que ahorita también llenan a la universidad, entonces si me preocupa, me aterra mucho, me aterra también que digan que la subjetividad no se puede eliminar a través del análisis y la discusión, yo creo que eso es lo que caracteriza al ser humano, que el ser humano puede discutir, puede analizar, puede proponer, y podemos llegar a un consenso, consenso no significa promedio, eso no significa, consenso implica que nos pongamos de acuerdo en los pro y en los contras sobre algo y más si estamos evaluando a un profesor, en esa situación a mi me preocupa, me preocupa también de que en un trabajo, porque no especifique en un reglamento y tiene una serie de anomalías que no tiene que ver con la formación, me digan a mi que no tiene relevancia en el trabajo, yo sé y si estamos de acuerdo, dicen que en la presentación, como uno se presenta está

Juliana R. y J. S.

Flores Mejía Paul

Juliana R. y J. S.

D. S. S.

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

el trato que le dan a uno, entonces los trabajos, aunque no se pidan, las faltas de ortografía, se tiene que tomar en conciencia que es la cultura general del universitario, no podemos desechar algo que es parte de nuestra formación, yo podré ser buen odontólogo pero no saber escribir, eso creo que no va, eso no tiene que ser en la formación del profesionista y como maestro de odontología creo que estamos todos en la mejor disposición de ayudar a nuestros alumnos para que tengan un nivel cultural que sea el más óptimo para que se puedan desarrollar tanto como individuos como profesionistas, lo que han invertido aquí dichos de los maestros, estoy totalmente en desacuerdo y le digo más que darme un gusto, siento una sensación así como de tristeza y un dejo de dolor que esto se presente en la escuela, en general en Campo I. Las preguntas que yo quiero hacer son estas y yo si quisiera y a lo mejor voy a ver mal pero yo si quisiera oír a los cinco profesores, a los cinco que me dieran su opinión, para ellos cual es la importancia del pertenecer a la comisión dictaminadora, para ellos como profesores comprometidos con su carrera, con su profesión y como profesores de campo I, yo si quisiera que me dijeran cual es la importancia de pertenecer a la comisión dictaminadora, la segunda es qué significa para ellos el hecho de estar evaluando a un profesor, ya sea de profesor de tiempo completo o profesor de asignatura y ellos como órgano colegiado, institucional, que me digan a mi cuál es la trascendencia para ellos de que la institución tenga mayor profesores de tiempo completo o profesores de asignatura, cómo lo conciben ellos en los momentos actuales por lo que esta pasando la educación en México y lo que está pasando en el país."

La profesora Beatriz Gurrola contesta la primera pregunta: "al respecto de la importancia de pertenecer a la comisión dictaminadora, yo tengo 17 años trabajando en la escuela, he escuchado muchos comentarios al respecto de muchas comisiones, en la última me tocó parecer los exámenes de tiempo completo y me propuse, yo fui autopropuesta por los profesores de la carrera de Odontología, había otras planillas y yo me inicié solita, no me arrime a ninguna persona, como se ha estado manejando, que soy pareja o que soy compañera de fórmula o que por alguna razón he favorecido a alguna u otra profesora, la razón de estar en la comisión dictaminadora es porque yo siento que la comisión dictaminadora es el órgano colegiado que debe vigilar, porque las cosas sean lo más honesto lo más derecho, que no se favorezca el cuñado o al hermano, sino que se favorezca a los trabajos mejor

Julietta L. L. J. M.

Julia Guadalupe R.

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

presentados, al respecto yo tengo todas mis fundamentaciones de los trabajos, el que guste los puede observar, estas justificaciones se dan, yo tengo especialidad en docencia y se le ha calificado al profesor, respecto a mi criterio, si cubre sus relaciones horizontales sus relaciones verticales, porque un profesor de tiempo completo debe conocer lo que es un plan de estudios, debe de saber cuáles son las necesidades que hay en el año de su carrera, tengo cinco concursos de oposición en el primer año de la carrera y el profesor que fue evaluado en el primer año de la carrera, los dos profesores que querían la plaza, yo considero que se quedó el mejor en cuanto a la presentación de trabajo, en cuanto a interrogatorio de clínica y de proceso fue el profesor que mejor evaluó, ese fue el que se quedó con el trabajo, yo tengo aquí una cuestión aquí al respecto del mapa curricular, el profesor de primer año, se lo voy a hacer más claro, elabora un mapa curricular en el cual coloca los semestres de un lado y los ejes de referencia del otro, este trabajo fue para un concurso de primer año en el área de Biología Humana, y tengo otro trabajo que es de quinto año, que me ponen, nada más cambian en el mapa curricular, los ejes de referencia y los contenidos son exactamente los mismos, los profesores no pudieron responder a las preguntas de la elaboración de los mapas curriculares, cabe hacer la aclaración que ese mapa curricular fue sacado de una tesis para clínica de cuarto año de la carrera, luego entonces si un profesor no tiempo completo no tiene las nociones de cómo relaciona él su módulo con respecto a todos los programas de todos los contenidos de su plan de estudios, es obvio que ese profesor, a mi criterio no merece la plaza de tiempo completo. No se si de alguna manera le contesto las preguntas que hizo o si le queda duda de algo."

- La profesora Virginia de la Fuente: "Cuál es la importancia de ser miembros de la comisión, yo creo que es una importancia grandísima porque está en nuestras manos el darle la posibilidad a los profesores de obtener una definitividad, una promoción, el estar en la universidad, son muchos los aspectos que se ponen en nuestras manos, yo también, como lo decía Bety, en cierto momento yo fui elegida por Consejeros Técnicos, no se por qué tuvieron la ocurrencia de escogerme, pero por algo será, sin embargo soy definitiva en 10 horas, después de estar 10 años en la universidad, acabo de presentar el 7 de abril, mi concurso de tiempo completo, no sé mis calificaciones todavía y creo que para el Consejo de mayo salga y que me haya ido bien, que significa estar evaluando a un profesor, significa muchísimo, muchísimo

Julita L. B. G. H.

Julia Cecilia R.

Dora

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

compromiso de parte nuestra, no estamos calificando con el corazón, estamos calificando con la cabeza, estamos haciendo las cosas dentro de lo mejor de nuestras posibilidades, tu nos planteabas que no podemos ser tan rigurosos en este formato, sin embargo esta hoja no da salida para más, porque así como se nos está cuestionando el ser rigurosos al respetar esto, que pasaría si decimos nosotros esto no nos gusta, esto no sirve y hacemos otra propuesta en particular, la realizamos y entonces el cuestionamiento sería se están saliendo de los lineamientos propuestos por Consejo Técnico, mientras nosotros no elaboremos una propuesta y sea aceptada por Consejo Técnico no nos podemos salir de esto, dentro de esto, si tampoco somos cerrados, cabe mucho dentro de este formato y estamos tratando de respetarlo en la mayoría de nuestras posibilidades. En cuanto a lo que decías que la presentación de los trabajos, significa mucho, sí, significa mucho, y ya el doctor Celayo, decía que la ortografía sí, la ortografía no, él explicaba el problema de que si tenemos una máquina, si no la tenemos, se remite esto dentro de las posibilidades a considerarlo como favorable o no, el formato no particulariza esto, pero sin embargo al profesor que estamos aludiendo en este caso, se le hizo la aclaración y creo que tres miembros de la comisión, si no más recuerdo de los cinco, le hicimos la aclaración de que su trabajo dejaba mucho que desear en cuanto a la presentación y ortografía, él nos dio sus fundamentos, aceptados o no, cada quien los consideró y se le tomaron en cuenta. Ahora, cuál es la trascendencia de que la Universidad tenga más tiempos completos o profesores de asignatura, yo que soy profesor de asignatura diría todos deberíamos de ser de tiempo completo, después de tantos años dedicados a la Universidad, de eso vivimos, si no lo hemos sido hasta este momento, es por las particularidades que cada quien tiene, para mí que se le dieran a todos, pero si no que se le de a la gente que más lo merece, si un profesor se presenta a una plaza y no hay contrincante y en nuestra manos está que salga adelante, vamos a hacer todo lo posible, nosotros no estamos en la posición de que queremos que no ganen los profesores, en ningún momento hemos tratado de hacer eso; el problema viene cuando es una plaza para tres o seis concursantes, porque allí que hacemos, por más que podamos de acuerdo de que quien piensas que está mejor, simplemente lo hacemos con un promedio, y las matemáticas no dan más allá del promedio y gana el que dio más puntos y allí no podemos a discutir la situación de que qué te parece si fulanito obtuvo 70 y el otro 68, pues vamos a discutir si el de 68 le puede ganar al de 70, no,

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

no podemos hacerlo, y comprendanos, el problema no es para ustedes, es primeramente para nosotros y el determinar si para una plaza entran cinco profesores o seis pues es un problema muy grande para nosotros, está ganando el que a nuestro juicio y en nuestro promedio sale mejor, de que es muy importante estar aquí, si, lo único es que estamos sacando con esto son problemas personales y no entre nosotros, porque a pesar de la diversidad de criterios no tenemos problemas personales, nos hemos mantenido en lo académico, llevamos una trayectoria en la universidad que no se va a venir abajo por cuidar criterios en este momento, pero si estamos teniendo problemas, no entre nosotros, sino por los demás profesores, que lo están viendo desde el punto de vista muy diferente y no se vale esto, se está tratando de hacer lo mejor posible las cosas y si no lo estamos haciendo así, entonces dígnanos ustedes de que manera lo podemos modificar."

- La profesora Ma. Guadalupe Sánchez Villers, contesta lo siguiente:
"Primero sobre la importancia de estar en la Comisión Dictaminadora realmente es una responsabilidad muy grande, el hecho de estar integrando una comisión que va a tener entre otras cosas la función de seleccionar al personal docente que requiere la dependencia o la institución en un momento determinado, y para esta situación es importante considerar como miembro de la comisión dictaminadora ciertos criterios de evaluación, que muchas veces son propias, independientemente de los que estén establecidos en una dependencia, hay criterios de evaluación propia, que tienen que ver con varios factores o varios aspectos, el primero de ellos tiene ver directamente con la formación académico profesional del miembro de la comisión dictaminadora, segundo tiene que ver con la experiencia que ha tenido dentro de la institución donde presta sus servicios, a lo mejor tendría que ver también, definitivamente, con los antecedentes académicos que cada uno de nosotros tenemos en los concursos de oposición que nosotros tuvimos hace poco, la experiencia que cada uno de nosotros vivimos y las condiciones en la que cada uno obtuvimos nuestra plaza, también eso de alguna manera tiene perfilar de alguna manera el comportamiento que cada uno de nosotros podemos observar en una comisión dictaminadora, entonces, en ese sentido la responsabilidad es muy grande, partiendo de todos estos factores en donde a lo mejor hay más y en este momento se escapan de mi mente, tienen que conjuntarse con la experiencia del profesor, con los conocimientos que tiene el profesor que está sustentando un concurso, que tiene que ver también con el

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

desarrollo que él hace de sus trabajos, porque esto no quiere decir, que a lo mejor que porque desarrolla un trabajo en un momento determinado, así vamos a poder tipificar o catalogar la preparación o la capacidad académica de un profesor, sabemos que es un momento muy circunstancial el hecho de presentar un concurso de oposición, es un momento en el cual hay variables, que el mismo profesor no puede manejar, no puede manipular y a veces su concurso se da en condiciones en que a veces a lo mejor para el profesor no están previstas, entonces hay una serie de situaciones que si aunamos a los primeros factores que yo mencioné tendríamos que tener una visión bastante contextualizada de cada una de las pruebas que el profesor va a presentar, y además retomar todos los formatos que nosotros tenemos, porque no puedo yo seguir un formato de pe a pa y dejar a un lado el contexto en el que se desarrolla el profesor, el contexto inclusive del trabajo, la experiencia, el tipo de plaza que se trata, en número de concursantes, todo esto son muchos factores que vienen a contribuir de alguna manera en la decisión de emitir una calificación o un dictamen, por este hecho pues entonces vemos que no solamente nuestra participación como comisión dictaminadora tiene que estar en función de la otra persona, sino también en función de lo que somos, la trayectoria académica que hemos tenido a lo largo de esta escuela, en qué situaciones hemos contribuido para el adelanto de la carrera, yo creo que también todo esto tiene que ver porque todo esto se tiene que reflejar en un momento dado en la serie de decisiones u opiniones que emitamos con respecto al desarrollo de las pruebas de un profesor y con respecto a lo que significa evaluar, pues va muy de la mano con lo que yo decía, tenemos que tener la suficiente capacidad académica y ética profesional también para poder evaluar y entender a los demás profesores para poder entender ese momento tan difícil que todo nosotros ya hemos vivido que es el concurso de oposición, como vuelvo a repetir, existen variables que no están en nuestras manos poder controlar y que finalmente es un momento muy pequeño en donde se va a decidir el futuro de un profesor, un profesor que a lo mejor se ha venido desempeñando durante 15 ó 20 años y que en un momento determinado y un par de horas se tiene que decidir si él continúa o no continúa, si tiene o no tiene la capacidad académica, entonces el estar conscientes de esta situación implica una visión distinta de un proceso de esta naturaleza, implica tener que ver un concurso de oposición de una manera más contextualizada."

Julia Cecilia R.

Jubete L. Y.

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

El profesor Carlos Pérez Malvaez interviene para argumentar: "hace un rato estuvo presente otra comisión dictaminadora, hacía yo la observación de que le quedara claro cuál era la razón por la cual ustedes se encontraban aquí, tal vez ustedes se dan cuenta de que hay muchos concursos de oposición en los cuales como resultado ha reclamado su apelación, con todo derecho, y son varios y el asunto que nos sorprende, porque cuando piden incluso, muchos profesores de Odontología, de concursos de tiempo completo, piden voz en Consejo, yo creo que este mundo no es perfecto, yo creo que lo que hay que admitir es que hay errores, usted lo acaba de comentar, si probablemente va a ver errores, y creo que algunos de los comentarios, es precisamente, como observación, yo no creo que los queramos convencer, pero creo que como académicos si merece y vale la pena hacer, tener atención a lo que se está comentando, no estamos queriendo acusar a nadie, al pleno del Consejo le preocupa que al interior de la carrera de Odontología, como resultado de los concursos de oposición, con todo su derecho, presentan sus apelaciones y hay mucho problema, en todo este asunto, por qué? Probablemente en los concursos, algo no se ha estado realizando probablemente bien, yo creo aquí una cuestión que da es la manera en que están interpretándose todas las cosas, yo también fui miembro de la comisión dictaminadora yo tenía esos formatos de evaluación y lo que hicimos es, cada quien tiene su criterio, pero si presentar una hoja donde se indicara, opinión fundamentada para los de profesor de carrera, los de asignatura ya lo dábamos por hecho, y no me tuvo que decir nadie, simplemente era platicar entre los miembros de la comisión y por criterio presentarlo así, yo creo que se deja en una situación de indefensión, imagínense que en su concurso de oposición, nada más como no se si le haya tocado en que ya esté fundamentado pero que vengan cuatro, cinco ceros, que no se diga absolutamente nada, ya te tronaron y bueno por qué me pusiste ceros, cinco, cuatro, quién sabe, pero porque el escrito de los lineamientos no lo dice, yo simplemente veo de concursos de revisión en relación con las circunstancias, simplemente por criterio, por cuestión académica, y porque dejo a los profesores en situación de indefensión, los argumentos se convierten en pruebas que pueden ser a favor o en contra, entonces yo creo que por criterio, ahora ya, porque ya se los dijimos y solamente así, pero antes no se había planteado ni siguiera como criterio, me parece que lo que aquí se está haciendo la observación de que esto no estuvo bien, ahora lo van a tener que hacer, lo que se pide es una fundamentación, razonada, amplia si se puede sobre las evaluaciones respectivas, pero no es porque, no

Juana Guadalupe R
Jubeta R G Y Y

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

es por que los estemos acusando a ustedes, sino es porque también queremos creer a los maestros que vienen con nosotros, eso quisiéramos que ustedes vieran, esa posición a ustedes los hemos invitado porque se nos hace raro que vienen muchos maestros, se presentan, están en desacuerdo, qué esta pasando, algo hay, hay que creerles también, por ejemplo ustedes presentan un documento en el cual ustedes dicen que los profesores están mal informados con relación, yo supongo esto que es antes de que ustedes tuvieran conocimiento del documento que ya se les mandó por parte de Consejo Técnico, y nos mandan este escrito a nosotros, entonces es algo que yo quería tratar, a mi me parece que no se haya hecho en anteriores concursos una argumentación sí ha sido delicado, nos está generando actualmente muchos problemas, no se pude hacer mucho, creemos que ahora sí ustedes van a tratar de seguir la sugerencia, pero lo que quisiéramos es que reflexionaran un poco de todo lo que está pasando, probablemente no todo está saliendo del todo bien, puede ser que, se da de todo, hay quienes sí con derecho y hay quienes nada más por sistema, apelan lo que sea, pero todos tienen quizá su derecho, pero no por eso se va a tratar a todos de la misma forma, entonces a nosotros nos preocupa que vienen maestros nosotros simplemente nos dejan notar que existe una problemática que está resultando de los concursos de oposición que se están llevando en la carrera de Odontología, y eso preocupa, porque qué está pasando no sólo en el interior de la comisión sino en la Carrera de Odontología, no se trata de regalar las plazas, como lo comenté hace rato, esto no es un juego de niños, pero sí sorprende que todas estas cuestiones de los consensos, que a las cuales también les demos de creer, y que vienen y que reclaman probablemente con tristeza, entonces a nosotros nos sorprenden estas evaluaciones las de los extremos, a usted le parece que no era conveniente ni nada, sí pudiera ser, pero hay casos en los que hay que, hay que checar caso por caso, pero luego los extremos como que esas calificaciones de cinco, cuatro, dos, se ven mus sesgadas, y además al final están delimitando quien gana y quien pierde, eso es lo único, luego lo que parece extraño es que es un patrón y entonces de esa manera discrimina y entonces unos ganan y otros pierden, eso es lo lógico, pero el asunto es que no está fundamentado, entonces ahora tenemos esos problemas, esperemos ya no tenerlos, esperemos que esta plática que quisimos tener con ustedes, vieran la inquietud que nosotros tenemos, no es nada personal, pero los profesores que vienen con nosotros y piden voz en Consejo merecen también por respeto, merecen que al menos también les podamos creer, y que en

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

esos términos al escucharlos nos hagan pensar que algo está ocurriendo mal, entonces yo lo que he creído que lo que convendría es que ustedes también reflexionen porque probablemente algo no esta funcionando bien y hay que tratar de hacerlo funcionar mejor, Alejandro les hacía la propuesta, yo creo que sí hay que hacer el intento, porque son profesores universitarios y lo que se está decidiendo es mucho, o sea que se le de un apto, un no apto, incluso el ganador, no se trata de regalarle, pero tampoco, hay que ver una serie de criterios tratar de ajustarse, si ese documento como tal no está satisfaciendo los requerimientos actuales, entonces a pesar del trabajo que esto implica, porque también lo digo estuve en comisión dictaminadora, modificar el documento y hacerlo más pertinente, no dejar ya no solamente cuatro líneas para la fundamentación era toda hoja a máquina para que el maestro, el asesor, el jurado externara su opinión de la manera más amplia que le pareciera, esa es a lo que los estamos invitando a ustedes, para concursos de asignatura y para casos de profesores de carrera la fundamentación pudiera ser más amplia, porque son elementos de prueba en los casos de las revisiones, es un elemento de prueba, nos puede dar elementos para decir, no el maestro de plano estaba mal, o de plano que sí tenía algunas cosas mal."

- El Presidente de Consejo informa se tienen ocho intervenciones más por lo que sugiere tener una extraordinaria y citar a esta comisión dictaminadora para continuar.

Se decide continuar con algunas intervenciones más y se citará posteriormente a la comisión dictaminadora para proseguir con el intercambio de opiniones.

- Toma la palabra Ma. Virginia González de la Fuente, para argumentar lo siguiente: "Decíamos que nosotros nos estrenamos como comisión dictaminadora, nos heredaron precisamente recursos de revisión de asignatura, la anterior comisión, realmente los concursos de revisión, nosotros no encontramos algo interesante en el rubro de comentarios y observaciones, porque realmente ni aquí se hacía una fundamentación muy bien hecha acerca de las calificaciones, realmente donde nosotros encontramos la base para dar salida a esos concursos de oposición fue al revisar los trabajos escritos y al oír el interrogatorio, si bien por las causas ya expuestas nosotros no hicimos una fundamentación por escrito, al oír el interrogatorio, al revisar los trabajos

[Handwritten signatures and initials]
Virginia Cordiales R
Justina L. G. M.
31

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

escritos de los concursos de tiempo completo, yo creo que la comisión especial revisora que se hizo para cada uno de los casos, pudo darse cuenta de que no estaban las fundamentaciones, y en eso no nada más fuimos nosotros, fue el representante del profesor, y estuvo un profesor consejero técnico de la carrera, entonces de alguna manera está fundamentado el porqué las calificaciones, porque precisamente las preguntas que le hacemos al profesor durante el interrogatorio son con base en las inquietudes que nos surgen acerca de lo que le falta al trabajo o de lo que no estamos de acuerdo con el trabajo o cuestiones de ese tipo, entonces ahí se podría encontrar la fundamentación de las calificaciones que se dio en general. Para los casos anteriores. Dadas las circunstancias de que todo lo que resultó de esos concursos, todos los profesores que perdieron hicieron su solicitud de revisión, entonces nosotros como integrantes de la comisión, lógicamente estamos enterados de como van los casos y hacemos algunos comentarios al respecto, yo precisamente tuve la entrevista del caso que me tocó, un poco antes de los concursos del 6 de abril a la fecha, yo le decía la Director cuando nos entrevistamos con él, estamos haciendo las cosas así, nos estamos basando en esto, estamos bien o estamos mal, dadas las situaciones que se han presentado la verdad yo creo que estamos haciendo las cosas bien, pero si no, indíquennos, porque a mi me inquieta mucho, la entrevista fue el lunes 3 de abril, y nuestros próximos concursos eran el 4 de abril, realmente estamos bien o no estamos bien, porque mañana tenemos reunión de comisión dictaminadora, y si estamos mal, si estamos entendiendo mal háganoslo saber en este momento para mañana plantearlo porque el jueves empezamos con concursos otra vez y no queremos que caer otra vez en este tipo de situaciones, él me dijo, según lo que nosotros le explicamos que estábamos bien, sin embargo nosotros como comisión metimos el escrito para que si había una observación se nos hiciera saber antes del 6 de abril para no caer en lo mismo que fue cuando nos llegó el escrito, en el que exclusivamente se nos pide que se haga por escrito, hasta el momento no hay alguna otra observación, más que se fundamente por escrito y así lo estamos haciendo, espero con eso resolver con eso resolver un poco la situación pero básicamente lo que se está fundamentando por escrito es precisamente las deficiencias del trabajo, las inquietudes que nos surgen durante la exposición oral de las pruebas y en eso están basados los interrogatorios, entonces la fundamentación podría estar por allí."

Flores Mejía Raúl

Juana Guzmán R.

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

La profesora Yolanda Gómez Gutiérrez desea hacer un comentario:
"Respecto a lo que dice, del por qué una serie de concursos han generado tantas inquietudes o por qué en un momento dado, que también se debe respetar la opinión del profesor que viene y externa, yo estoy de acuerdo que se debe respetar, yo siento que realmente el hecho de estos concursos no es la representatividad de la carrera, el hecho de que seis siete profesores se inconformen no quiere decir que toda la carrera de Odontología esté en la misma circunstancia, yo me refería a los ya surgidos en esta comisión, si se han dado circunstancias especiales, pudiéramos decir especiales si se quieren decir de esta manera, por los tipos de concursantes que hemos participado, en este caso, por ejemplo, en el concurso mío, que yo soy miembro de comisión dictaminadora, la otra concursante fue la profesora Rocío Sánchez Villers, especialmente fue Secretaria Particular de la Dirección, es hermana de un miembro de comisión dictaminadora, yo soy miembro de comisión, pues se da una situación diferente, por qué, porque yo no puedo participar, la profesora declina el derecho de participar, porque es su hermana la concursante y entonces ya se genera una situación muy especial, o sea muy diferente a lo común que se da, ahora esto surge en este concurso, en otros concursos también se dan situaciones de gente que ha estado en puestos administrativos o muy relacionados a la Dirección como es el caso de otro de los profesores y que inclusive en su concurso estuvo el Dr. Enrique Aguirre Huacuja, y no gana; entonces se dan situaciones especiales diferentes a lo que normalmente son los concursos, entonces yo siento que esto es lo que hace un poquito diferente, o se da una situación especial. Ahora lo que yo estoy de acuerdo es que se debe respetar a la opinión de los maestros que vengan, pero en un momento dado se les está dando, yo siento que en el momento en que se hace la comisión especial se nombra un miembro de consejo técnico, un miembro de comisión dictaminadora y el defensor, yo lo manejo como defensor, entonces la posición del profesor que va a representar al concursante es la de su abogado defensor, y así haya matado pues él va a decir que su representado esta bien, y así es la postura y a mi me ha tocado comisiones especiales en donde de veras los defensores toman unas posturas arbitrarias, groseras, prepotentes y que aunque se están dando cuenta de que están mal su defendido, siguen en la postura de que están bien, el miembro de comisión dictaminadora fue el que evaluó, pues también él considera que ya hizo su función que tenía que realizar entonces aquí el papel importantísimo para mi, es el del consejero técnico, el consejero técnico que está participando,

José Guadalupe R.

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

digamos que sin tener conocimiento del caso, que el llega en una forma totalmente imparcial a participar en esta comisión especial y entonces en un momento dado yo considero que la opinión que se vierta aquí, no por desvirtuar ni decir que lo que el profesor diga no es importante debe de ser necesariamente la del consejero técnico, por qué, porque esta persona es la que está la visión desde un punto de vista de fuera y esta es la imparcialidad, digamos este es el juez y este debe emitir el juicio en este momento, entonces el miembro de comisión va a presentar lo que a su juicio tuvo y el profesor va a presentar también lo que a su juicio el considera de que porque salió no beneficiado. Algo que yo quisiera rescatar es que para mí la posición del consejero técnico es muy importante, porque lo que tienen que revisar ustedes durante esto es si el proceso se está dando bien o mal y si hubo alguna irregularidad durante este proceso y los miembros de consejo técnico son los que deben, en un momento dado, de detectar si ha habido estas cosas en el interrogatorio, en el trabajo, en todo lo que se revisa, y lo que sí quisiera también puntualizar, que en estos casos en especial, no se había dado, al menos yo dentro de los 15 años que tengo de trabajar en la institución, no tenía yo antecedentes sobre las situaciones tan especiales que se han dado y yo creo que estas situaciones han sido generadas por el mismo consejo técnico. Resulta que me dicen que yo gano un concurso, pero que no ratifican hasta que acabe el proceso de revisión del otro, eso en la historia de la menos de la FES Zaragoza, hasta donde yo tengo entendido, no se había dado. Voy a la Defensoría de los Derechos Universitarios y me dicen, momento a usted le tiene que entregar su documento de ganador, independientemente del proceso de revisión que el otro profesor tiene derecho, yo meto un documento sugiriendo que a mi se me entregue mi respuesta puesto que yo concurre desde noviembre y no se me entrega hasta la fecha ninguna respuesta que realmente satisfaga ese, entonces resulta que los profesores que salen no ganadores tienen la posibilidad de venir a hablara la consejo técnico, tienen la posibilidad que su abogado defensor esté diciendo que no mataron que ellos son los que tienen la razón, tienen la postura de insultar a las comisiones especiales como sucedió en el caso del Prof. Gilberto Ríos Ferrer, en el que estaba el profesor Luis Vega, en el que fue agresión tras agresión contra el miembro de consejo técnico Olga Taboada y contra mí, esos derechos tienen; y sin embargo el profesor que salió ganador no tiene ningún derecho, tienen derecho de que estén revisando su trabajo, destrozándose, pasando por las manos de todos y ese no

Flores Merced

Julia Cecilia R

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO



tiene derecho de ni a venir a hablar siquiera, entonces cuál es la postura, yo no lo entiendo, a lo que yo me refiero es a eso. De esas situaciones que se están generando, también yo quisiera que si los documentos que, también yo entiendo que si las personas vienen y opinan, son relamente fundamentaciones académicas, y que si los consejeros que han estado en los procesos de revisión especial han encontrado irregularidades durante el proceso, agresiones hacia el profesor o han encontrado algo que ellos consideran que debe de rescatarse de ese proceso, eso es lo que deberían estar checando y revisando y definitivamente también respetar, así como ahorita estamos con que hay que respetar la orden del día, porque si definitivamente ya llevamos mucho tiempo, y que hay gente que allí está en espera de una resolución, yo creo que los profesores que concursamos desde hace tiempo y que aparentemente nos dijeron que éramos ganadores, también merecemos un respeto y que se nos dé ya una respuesta, entonces si nos ponemos a ver aquí en la balanza el respeto a éste y si que el que concursó tiene el derecho a la revisión, yo quiero que también se me de derecho de que, yo no meto apelación, por qué, porque yo fui la que ganó y resulta que entonces aquí salen muchísimas cosas de que el profesor ganador es el más desprotegido esta en estas situaciones, así como ustedes determinaron que se hicieran las cosas, ahora se va ante un abogado, el abogado dice que esto no es entro de un marco legal y se sigue actuando de una misma manera, entonces yo no sé definitivamente como se le va a dar solución a esto, ahora yo vuelvo a repetir si estos concursos probablemente están generando cosas es por el tipo de gente que concurso y por las relaciones que se tienen dentro de esas personas, definitivamente; definitivamente que no ganaron las personas que a lo mejor consideraban que eran las que deberían haber ganado, pero a mi juicio vuelvo a decir, en los concursos que yo participé, no como decía el consejero técnico con la tristeza que le da que seamos tan cuadrados los odontólogos, no fui cuadrada para calificar en ningún momento, sin embargo yo creo que sí hay juicios que emitimos nosotros y que consideramos que el profesor merecía cierta calificación, yo por eso lo vuelvo a repetir, no puede ser posible que digan, a este le anulo y a este no le anulo, sino que la gente que está en el proceso de revisión si ellos detectan irregularidades, eso es lo que se tiene que tratar de discutir. No estar discutiendo de que, claro imagínense si yo tengo mi abogado defensor pues la situación que está viviendo el país, un hombre que estaba ya dicho que había participado en asesinato, ahora resulta que ya lo dejaron libre y ahora la

Juliana R. G. G.

Juliana G. G. R.

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

Procuraduría dice que no que por qué lo dejaron libre, entonces aquí volvemos a lo mismo, el maestro que no gana, yo estoy de acuerdo tiene todo el derecho de un momento dado de hablar, pero no por eso vamos a decir que porque el viene y lo dice o porque su defensor viene y lo dice, esto es lo que es, yo considero que ustedes se deben de normar básicamente por lo que el consejero técnico está observando en este proceso.

- El Profesor Alfredo Sánchez Figueroa, indica: "En mi forma de ver las cosas, se está acusando a la comisión dictaminadora y esa no era la intención, yo estoy de acuerdo que hay gente que es perfecta y todavía no puede hacer bien las cosas, pero hay gente y carreras que no son tan perfectas y no saben hacer las cosas muy bien, pero si se les puede orientar, en mi forma de pensar sí ha sido esto un juicio para la comisión dictaminadora y no estoy de acuerdo, también no estoy de acuerdo doctor, se pueden hacer todas las observaciones que sean, somos humanos y tenemos muchos defectos pero yo creo que la tónica de esta entrevista que se iba a tener con la comisión no es la correcta, no es correcto actitudes que han tenido ciertos consejeros que se la han pasado platicando toda la sesión desde que inició la comisión pero eso sí platicando, y eso es falta de educación, se tendrá mucho maestro en ciencias pero es educación mínima fundamental, que no se deben de hacer esas situaciones, simplemente por respeto a los compañeros a nosotros mismos, porque esta hablando de una cosa seria, por eso se mando llamar a la comisión, y toda la sesión, usted lo ha visto, están plática y plática, pero sí criticando, es perfectible lo que se pueden hacer con estas situaciones, se pueden platicar y se pueden ver, vienen todavía los procesos que entraron de revisión y no hemos adelantado nada, pero si se les está diciendo mal, son novatos algunos, nosotros también fuimos novatos al entrar aquí y seguimos siendo novatos, porque hay gente que nos gana en experiencia y nos va a seguir ganando, yo siento a mi forma de ver, que ya hay que quitarse eso, ya se habló con la comisión, expusieron su situación, contestaron algunas preguntas de nosotros, y hasta ahí, yo lo siento también porque no puedo ser responsable de como actuaron otros consejeros, pero sí por mi carrera, siempre la menosprecian y siempre están atacando, siempre el eje de referencia es Odontología, todo son problemas en Odontología, todos hacemos las cosas mal en Odontología y eso no esta bien, yo quiero a mi carrera, quiero a mi Universidad, quiero a la FES Zaragoza, pero también exijo un poco de respeto a mi carrera y a mis compañeros.

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

El Presidente de Consejo indica que se toma el atributo de suspender la discusión de este punto como se había acordado. Agradece la asistencia de la comisión dictaminadora y les indica que se les hará llegar un nuevo citatorio para terminar, desea repetir las palabras del principio, y les indica que no están para ser juzgados, estamos tratando de hacer un intercambio de ideas para mejoramiento de los profesores, la gente tiene su forma de expresarse y vamos a discutir sobre este asunto.

- Se presenta ahora la Comisión Dictaminadora del área de Investigación y Posgrado. El Presidente de Consejo les explica la dinámica de la reunión y manifiesta que el Consejo Técnico tiene algunas preguntas que desea les sean aclaradas. Les manifiesta asimismo sobre la importancia que tiene la comisión dictaminadora en la vida académica de esta Facultad, además del respecto que cada una de las comisiones dictaminadoras merecen por parte de este Consejo Técnico, ya que no se duda del trabajo por ellos desarrollados, pero se ha considerado necesario el tener y un intercambio de ideas sobre los criterios de evaluación de los concursos de oposición.

El Presidente de la Comisión Dictaminadora indica que los criterios de evaluación utilizados en los concursos en cuanto a puntuación fueron remitidos a consideración del propio Consejo Técnico, desconociendo hasta el momento si fueron o no aprobados, se basan asimismo en los criterios establecidos en la Legislación Universitaria, además de los lineamientos o reglamentos de los concursos de oposición; tienen conocimiento que la comisión dictaminadora actúa como asesor del Consejo Técnico, por lo que consideran que cuentan toda la confianza de este Organismo Colegiado hacia la comisión dictaminadora.

Se les indica que para la promoción de la profesora Heres Pulido, se les solicitó una aclaración en cuanto a las actividades académicas desarrolladas en los últimos tres años, desglosando cuáles eran y en que fecha se habían llevado a cabo. El documento que ahora presentan no queda clara la información solicitada; la duda surgió debido a que en la opinión presentada por la propia comisión sobre la tabla de equivalencias, se manifestaba que para otorgar la equivalencia de doctorado, se requería el grado de maestría. Existe un caso muy similar en el cual este Consejo

Julia Andrade R

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Técnico no aprueba la promoción ya que las actividades realizadas estaban contempladas fuera de los tres últimos años requeridos para acceder a otra categoría. Es una de las inquietudes surgidas en este Organó Colegiado.

El Presidente de la comisión, menciona que con respecto a las equivalencias de doctorado, la comisión dictaminadora anterior, dictaminó que la profesora contaba con los elementos necesarios para ser considerada dentro del doctorado, por Legislación Universitaria no puede desconocer este atributo, lo único que esta comisión dictaminadora esta realizando es cumplir lo que establece dicha ley. Indica que tal vez el problema radique en la forma no inteligible de comunicación, por lo que no se ha sabido comunicar a Consejo Técnico lo que se desea, pero nunca se les dijo en forma clara, la manera en que se desea se envíen las propuestas o dictámenes, lo único que se tiene que hacer es solicitarla y la comisión responderá tal y como se les indique.

El Presidente de Consejo Técnico les solicita a los miembros de comisión y a nombre de este Organó Colegiado tengan la paciencia y consideración necesarias para tratar de responder a los requerimientos que se le hagan, ya que de ello depende el aprobar o no el dictamen de algún profesor, ya que este Consejo lo único que pretende es no afectar a ningún profesor en su vida académica.

Se le pregunta a la comisión sobre la reposición del concurso de oposición en el área del Bioterio, quien responde que hasta la fecha no se ha hecho nada al respecto, ya que la comisión envió toda la documentación al consejo, y recibió como única respuesta un oficio fechado en noviembre, en el cual se indica que de acuerdo a la opinión del abogado general no puede haber asesores externos, cuando el concurso se terminó en junio o julio; en su opinión esta comunicación no puede hacerse retroactiva, sólo se tomó en consideración la opinión del abogado general y la comisión no ha propuesto más asesores para los concursos de tiempo completo. La comisión consideró improcedente el reponer el concurso.

El Dr. Weiss aclara que esta determinación fue tomada mucho antes, en septiembre el abogado general sólo corroboró que no pueden nombrarse asesores para los concursos de tiempo completo, opinión que concuerda con la emitida por la Defensoría de los Derechos Universitarios, ya que esto no está establecido en la Legislación,

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

tal vez la información no fue enviada en su oportunidad.

Se les pregunta en relación al puntaje de 8.5 que se asigna a los concursos de tiempo completo, específicamente en los concursos de técnicos académicos se considera que es muy alto este requisito, ya que los profesores no están dedicados propiamente a impartir las clases frente a grupo, como el caso del bioterio, en donde un profesor no obtuvo la plaza por dos décimas menos para ese límite.

La Comisión considera que la participación de este tipo de personal es muy importante, ya que dentro de sus actividades está la atención y comunicación con profesores de varios departamentos, y si no tiene la capacidad de transmitir y comprender, por otro lado es la calificación que se asigna a todos los alumnos del posgrado y si ellos quisieran obtener una beca, el promedio también es de 8.5 y si no lo tienen simplemente quedan fuera. El profesor que estuvo presente en el concurso manifiesta que ambos concursantes tenían ciertas deficiencias por lo que no alcanzaron a cubrir los elementos necesarios para asignarles la plaza, el 8.5 sólo es una herramienta para calificar los conocimientos de los profesores; por otro lado manifiesta que a todos los concursantes se les aclara que deben obtener una calificación mínima de 8.5 ó mayor para poder acceder a la plaza, tomando en cuenta que la calificación obtenida en sus las pruebas deberán ser transformadas a un 70% como mínimo para ser sumado a la calificación del currículum.

Después de esta amplia discusión, el Dr. Weiss realizará una consulta legal para saber si después del tiempo transcurrido es procedente la reposición del concurso del área del Bioterio, y si éste procede se deberá establecer el punto exacto a partir del cual se podrá reponer dicho concurso.

- Presentación del reporte del número de horas por carrera y ciclo utilizadas en la estructura académica de esta Facultad.

El Presidente de Consejo informa que este reporte fue solicitado en sesiones anteriores por los miembros de Consejo Técnico; la información está presentada por el número de horas que cada una de las carreras y áreas tiene asignadas frente a grupo y de apoyo.

Consejo Técnico se da por enterado. Se presentará nuevamente esta

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

información conteniendo el número de profesores y el número de horas que cada uno de ellos tiene asignadas por grupo y carrera.

El Dr. Weiss pone a consideración de Consejo Técnico el cambiar la palabra de "no apto" a profesores que no son favorecidos en un concurso de oposición, por alguna otra que se considere más propia, ya que este término no aparece en la Legislación Universitaria; pudiera ser no favorable, desfavorable o tal vez no seleccionado, lo cual tendría que ser comunicado a la mayor brevedad posible a las comisiones dictaminadoras para su conocimiento.

Consejo Técnico aprueba por unanimidad la propuesta de no utilizar la palabra de "no apto" por algún otro término más adecuado. El Dr. Weiss realizará la consulta legal para saber cual es término más adecuado, debiendo comunicar sobre la misma en la próxima sesión.

El Presidente de Consejo informa que ya tiene el dictamen enviado por la PGR en relación a la presunta falsificación una firma en los listados de asistencia de la UMAI Aurora, en los cuales se indica que la firma si es la de la profesora involucrada, mientras que ella aseveraba que no era su firma. En la sesión anterior les comunicó que la profesora ya había renunciado a la institución. Por otro lado, se informa que el profesor Luis Mariscal que era profesor del Diplomado que se impartía en la UMAI, renunció a seguir impartiendo dichas clases. Señala que otra de las situaciones que se presentó era que los profesores también tenían algunas irregularidades en cuanto a su asistencia o en la firma por adelantado de listas, por lo que para tratar de solucionar este problema ahora se tendrá un control más estricto en cuanto a la asistencia. Por lo anterior se considera que ya se hizo todo lo necesario para tratar de solucionar la parte administrativa.

Se indica que otro de los problemas que habría que conocer es hasta donde se afectó académicamente al diplomado, ya que algunos de los profesores habían manifestado que no deseaban continuar en mismo y solicitaron su cambio a la carrera. Por lo anterior se recomienda hacer todo lo necesario para evaluar la parte académica.

Consejo Técnico acuerda llevar a cabo un seguimiento y análisis sobre desarrollo del diplomado durante estos acontecimientos; se

[Handwritten signatures]
Juliana R. G. y J.

[Handwritten signatures]
Julia Cecilia R.
40

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL².
AVENIDA DE
MEXICO

informará en la próxima sesión.

Asistencia de las Comisiones Dictaminadoras de las Carreras de Ingeniería Química, Cirujano Dentista y del área de Investigación y Posgrado

Se trata al inicio de esta sesión.

3. Informe de las comisiones de Consejo Técnico

- **Asuntos Estudiantiles**

No informa.

- **Asuntos del Personal Académico**

Consideraciones en relación con las tablas de equivalencias.

- **Reglamentos**

4. Informe que presenta el Secretario de Consejo en relación a los planes de trabajo e informe de actividades a desarrollar por los profesores de tiempo completo.

El Ing. Flores informa que ya se tienen la mayoría de los informes de actividades de los profesores de tiempo completo, por lo que solicita la anuencia de este Organismo Colegiado a fin de que éstos sean remitidos a los diversos comités académicos de carrera para su análisis y opinión.

Se manifiesta que se deben tomar alguna medida enérgica en contra de las carreras que no se preocuparon en informar sobre la presentación de los informes de actividades a sus profesores, o con aquellos profesores que no cumplieron en entregarlo en la fecha límite establecida, entregando en algunos casos hasta dos semanas después de la misma. Se recomienda hacer llegar una llamada de atención, a través de la carrera respectiva, enviada por el Presidente del Consejo Técnico.

Consejo Técnico aprueba por unanimidad el envío de los informes y planes de trabajo de los profesores de tiempo completo a los comités académicos respectivos para su análisis y observaciones. Asimismo se aprueba hacer llegar una llamada de atención a los

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MEXICO

profesores que no entregaron su documentación en la fecha límite señalada.

Informe de las Comisiones Evaluadoras del PRIDE, en relación con las solicitudes de reconsideración del dictamen obtenido por profesores aspirantes a ingresar al mismo.

El Secretario de Consejo informa que una vez realizado un segundo análisis curricular de los profesores que se inconformaron, se presenta el resultado final emitido por las propias comisiones evaluadoras. Es importante mencionar que en el informe de la Comisión Evaluadora del Area de las Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías se incluye a la profesora Margarita Guzmán Arellano, quien no solicitó ser reconsiderada en su evaluación; sin embargo la comisión tomó la determinación de asignarle el nivel "A".

Algunos miembros de Consejo indican que no fueron tomadas en consideración algunas actividades de los profesores, lo que se pudo detectar que al revisar el expediente del profesor facilitado por el Secretario de Consejo; o no están de acuerdo, ya que consideran que los profesores tienen la calidad suficiente ingresar al Programa de Estímulos o en su caso haber obtenido un nivel más alto.

Se acuerda dar voto de confianza al Secretario de Consejo y a los consejeros técnicos para que hagan las observaciones pertinentes y en los casos de los profesores Jorge I. García Méndez, Gustavo Miranda Contreras y Víctor Manuel Mendoza Núñez. Los demás dictámenes quedan ratificados. Se aprueba el ingreso de la profesora Margarita Guzmán Arellano al PRIDE. Se ratifica el dictamen de no beneficiado del profesor Alejandro Rogel Ramírez. Se aprueban el cambio de nivel de los profesores Mirna García Méndez, del nivel A a nivel B; Magdalena Ordoñez Resendiz, de no beneficiado a nivel A.

Se mencionan algunas consideraciones en relación a las tablas utilizadas para evaluar el PRIDE, se indica que alguna de las comisiones evaluadoras manifestaron que no eran las más adecuadas, también se detectó que las comisiones calificaron con los puntajes más bajos los currícula; por lo que se recomienda que estas sean nuevamente analizadas con el objeto de presentar una propuesta más acorde, tomando en consideración las opiniones de las comisiones

Julista R. L. G.

Fibres Méxic Rail

Jana Encinas R

Don

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

evaluadoras, conocer qué documentos se tienen que considerar, firmados o avalados por quién, ya que no existe un documento que quien estas evaluaciones.

Se acuerda que la Comisión de Asuntos del Personal Académico de Consejo Técnico realice un análisis a las tablas utilizadas para evaluar el PRIDE y presentar una propuesta exclusiva para calificar a los técnicos académicos, para ser utilizadas en el próximo ejercicio del PRIDE. Los consejeros técnicos que así lo deseen podrán trabajar con la comisión, o en su defecto, hacerles llegar sus consideraciones para que sean tomadas en cuenta.

6. El profesor **JOSE LUIS GOMEZ MARQUEZ** presenta inconformidad en relación con el dictamen obtenido en la evaluación del PRIDE.

El Secretario de Consejo informa que la inconformidad del profesor Gómez Márquez ya fue enviado a la comisión evaluadora del Consejo Académico de Area respectivo, para que realicen el análisis curricular.

Consejo Técnico se da por enterado.

7. Consideraciones del profesor Antonio Avalos Ramírez, en cuanto a la instrumentación del Reglamento de Proyecto Tesis en la Carrera de Ingeniería Química.

Se informa que el alumno Guillermo Nieves Beristain solicitó al profesor Antonio Avalos que le asesorara su proyecto de tesis, basado en el Reglamento de Tesis; como respuesta se ha negado esta petición por parte de la estructura de la Carrera de Ingeniería Química, indicándole que solo podría ser asesorado por algunos profesores mencionados incluyendo al jefe de la misma carrera. Se indica que el proyecto fue inscrito en forma extemporánea ya que no hubo una convocatoria específica para realizar este trámite, por lo tanto tampoco fue puesto a consideración del comité académico de carrera. Se solicita la aprobación de que el profesor si pueda asesorar la tesis del alumno Nieves Beristain.

Consejo Técnico aprueba por consenso, se hablará con el Jefe de la Carrera de Ingeniería Química para que sea aceptada la solicitud del alumno, a menos que exista un problema grave al respecto.

Juliana Beristain R

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

9. **CONTRATACION DEL MES DE ABRIL**

Consejo Técnico aprueba por unanimidad.

10. La Carrera de Cirujano Dentista solicita la prórroga de la contratación en 10 horas de compromiso académico para la profesora **MARGARITA VERA Y CASELLI**, a fin de continuar con el Programa de Formación y Superación del Personal Docente y Estudiantil de la carrera.

Consejo Técnico aprueba por consenso.

11. La División de Investigación solicita la contratación de la profesora **TERESA CORONA ORTEGA** por 15 horas de Asignatura "A", a fin de cumplir sus funciones como responsable del proyecto "Caracterización de la cinética de aparición de receptores Fc expresados en células de tipo macrofágico...".

Consejo Técnico aprueba por unanimidad.

12. Las Especializaciones en Farmacia Industrial, solicitan la asignación de 12 horas de Asignatura "A" para el profesor **FAUSTINO MIJANGOS SANTIAGO**, para colaborar en las actividades propias de dichas especializaciones.

Consejo Técnico aprueba por consenso.

13. El Departamento de Recreación y Eventos Especiales solicita la contratación de los profesores **MARIANO AMADO IZASMENDI OLVERA** y **ANGEL RUEDA DIAZ**, a fin de colaborar en los talleres de Dibujo y Diseño Gráfico y Guitarra Clásica, respectivamente.

Consejo Técnico aprueba por unanimidad.

19. Propuestas de los jurados calificadores que participarán en las plazas de Profesor de Asignatura "A" Definitivo, publicadas el 27 de febrero de 1995.

Consejo Técnico acuerda otorgar voto de confianza al Secretario y los representantes de la carrera de Cirujano Dentista para analizar y realizar las modificaciones necesarias.

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

Asimismo aprueba los siguientes jurados calificadores para los concursos de la Carrera de Psicología.

Area Metodología General y Experimental

Asignatura Detección de los Procesos Psicológicos Aplicados. Actividades seminario, clase teórica, sesión bibliográfica, práctica de detección de los procesos psicológicos aplicados, práctica de evaluación integral III.

INTERNO	HILDA TORRES CASTRO CARLOS RIVERO MARTINEZ GERARDO REYES HERNANDEZ
EXTERNO	DRA. ISABEL REYES LAGUNES
C.D.	ANA MARIA ROSADO

Area Psicología Educativa

Asignatura Análisis y Diseño, Intervención y Evaluación nivel individual. Actividades seminario, clase teórica, sesión bibliográfica, práctica de servicio, práctica de evaluación integral IV y V.

INTERNO	MIRIAM SILVA ROA GUADALUPE REYES VARGAS LUZ MA. VERDIGUEL M.
C.D.	ALMA CEDILLO GONZALEZ

Area Metodología General y Experimental

Asignatura Morfología y Fisiología del Sistema Nervioso y Bases Biológicas de la Conducta (teoría y práctica)

INTERNO	REFUGIO CUEVAS MARTINEZ ALFONSO CORREA REYES JESUS BARROSO OCHOA
C.D.	RAQUEL GUILLEN

Area Metodología General y Experimental

Asignatura Estadística Descriptiva (teoría y práctica)

Juliana Cecilia R

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

INTERNO ALMA PATRICIA FERNANDEZ O.
FELIX RAMOS SALAMANCA
PABLO GARRIDO BUSTAMANTE
EXTERNO DRA. JAVIER AGUILAR VILLALOBOS
C.D. SOFIA RIVERA

Area Humanidades

Asignatura Problemas Socioeconómicos de México

INTERNO RAUL ROCHA ROMERO
LAURA HORTA DIAZ
JUAN LOPEZ MOLINA
EXTERNO FATIMA FLORES
C.D. ALMA HERRERA

Area Metodología General y Experimental

Asignatura Matemáticas y Estadística Descriptiva (teoría y práctica)

INTERNO RAMON ABASCAL RIVERA
JULIETA GARCIA PEREZ
SALVADOR SALINAS J.
EXTERNO LIDIA FERREIRA NUÑO
C.D. SOFIA RIVERA A.

Area Psicología Educativa

Asignatura Hábitos de Estudio

INTERNO JUANA BENGOA GONZALEZ
MA. ISABEL MORAL
CRUZ DEL C. MONTES CARTAS
EXTERNO OLGA BUSTOS
C.D. ALMA CEDILLO

Area Psicología Social

Asignatura Análisis y Diseño, Intervención y Evaluación Nivel Comunitario.

Julieta García Pérez

Juana Bengoa González

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

INTERNO	JORGE SANDOVAL OCAÑA ELSA GUEVARA R. EDGAR PEREZ ORTEGA
EXTERNO	GABINA VILLAGRAN
C.D.	GERARDO VILLALVAZO

Area Psicología Clínica

Asignatura Análisis y Diseño, Intervención y Evaluación Nivel Grupal. Actividades clase teórica, sesión bibliográfica, seminario, práctica de servicio, práctica de evaluación integral VI y VII.

INTERNO	BLANCA INES VARGAS NUÑEZ EDUARDO CONTRERAS RAMIREZ EDUARDO CORTES MARTINEZ
EXTERNO	BLANCA ELENA MANCILLA GOMEZ
C.D.	RAQUEL GUILLEN

20. La Carrera de **Biología** solicita la aprobación de los proyectos de investigación para las dos plazas de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, para profesores exbecarios, así como la aprobación de la publicación de las mismas.

- Consejo Técnico aprueba los siguientes temas:

"Efecto de la profundidad de siembra, fertilización y el acolchado en el establecimiento de Bouteloua gracilis, Buchloe dactyloides y Eragrostis lehmanniana", que será aplicado en la plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo interino, para la Carrera de Biología, dentro del programa de exbecarios de la DGAPA, asignada a la Prof. Ma. del Socorro Orozco Almanza.

"Caracterización Bioquímica de un modulador biológico que presenta actividad inhibitoria de la proliferación en fibroblastos humanos normales y células tumorales provenientes de cáncer cérvico-uterino", que será aplicado en la plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo interino, para la Carrera de Biología, dentro del programa de exbecarios de la DGAPA, asignada al Prof. Luis Sánchez Sánchez.

25. ASUNTOS GENERALES

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

Alumnos del grupo 2851 de la Carrera de Cirujano Dentista se presentan para denunciar las irregularidades acontecidas con el profesor que imparte la materia de Seminario de Integración, en dicho grupo.

Hacen acto de presencia alumnos del grupo 2851 de la Carrera de Cirujano Dentista, para manifestar ciertas anomalías en contra de un profesor que les imparte la asignatura de Seminario de Integración, componente del Area Social indican que entre otras situaciones el profesor les pide dinero u obsequios para acreditar el curso, botellas de licor de alto precio, reciben amenazas frecuentes de reprobarlos al final del año, ya que es el último de la carrera, indicándoles que se verán al final del curso; se le acusa de prepotente, y no saber manejar los contenidos del curso que imparte. Indican que la solicitud de obsequios es sólo con algunos de los compañeros que tienen la seguridad de que su desarrollo es adecuado pero que esta situación se ha presentado anteriormente con alumnos que ya cursaron su último año en la carrera. Indican que no desean que estas situaciones se continúen presentando en adelante por lo que solicitan el cambio de profesor y se haga lo necesario para solucionar el problema.

Consejo Técnico realiza algunas preguntas y se les indican que deben estar concientes de que la acusación que hacen en contra del profesor es muy grave, ya que el caso tendría que ser llevado al área jurídica, presentando las pruebas suficientes.

Los alumnos mencionan que no habían hecho nada al respecto por miedo a las represalias pero la situación se sigue presentando y no quieren ser reprobados o afectados en sus exámenes.

El Presidente de Consejo citará al profesor señalado para hablar de esta situación, además solicitará información a la estructura de la carrera y se verá la posibilidad de sustituirlo en el grupo en cuestión.

El Secretario de Consejo informa sobre la solicitud de un profesor para que sea aceptada una fe de erratas en sus trabajos escritos presentados para participar en un concurso de oposición.

No se toma acuerdo alguno.

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

El Presidente de Consejo señala que les había pedido hacer una reflexión sobre la plática que se tuvo al inicio de esta sesión con la Comisión Dictaminadora de la Carrera de Cirujano Dentista, solicita por lo tanto se considere o no la pertinencia de volverlos a citar para otra reunión, o si él los puede citar en forma personal para explicar cuál es el objetivo que se quiere lograr.

Se considera que no es necesaria otra reunión, los consejeros representantes de la Carrera de Cirujano Dentista y el Presidente de Consejo Técnico pueden preguntar a la comisión dictaminadora su opinión al respecto y de acuerdo a su respuesta se realice lo conducente.

La sesión se dio por terminada a las 20:00 horas, citando para una sesión extraordinaria el miércoles 26 de abril, con el objeto de concluir con los asuntos de este orden del día.

DR. BENNY WEISS STEIDER.
PRESIDENTE DEL CONSEJO TECNICO

I.Q. MIGUEL JOSE FLORES GALAZ
SECRETARIO DEL CONSEJO TECNICO

*MARY
Julita R. Y. Y.

Julia Cervantes R.

Flores Mesio Raut